Domingo 11 de junio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCION
PAGO ADELANTADO
Madrid, un mes, 3 pesetas.—Provincias y Portugal, trimestre, 5 pesetas.—Antillas españolas y naciones convenidas del tratado postal, trimestre, 10 pesetas.—Los demas países, 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos
DIRECTOR:
DON ALEJANDRO LERROUX

EL PAIS

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Madrid—Año VII—Núm. 2.180

REDACCION Y ADMINISTRACION
CUEVA, NÚM. 5, ENTRESUELO
Teléfono 532
Comunicados y anuncios españoles, precios convencionales.
Anuncios extranjeros: se reciben en la Agencia Havas, plaza de la Bourse, num. 8, en París.—Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid.
La correspondencia al gerente:
DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA

GALICIA POR LA PATRIA

La Junta, aclamada en la Coruña como guía fidelísimo del movimiento gallego, viene cumpliendo admirablemente con su deber.

Después de convocar al pueblo á un *meeting* solemnísimo, en el que ha recibido la sanción de sus poderes y el sello de su autoridad, acaba de constituirse en convención, y asumirá todas las facultades que en tal concepto le corresponden.

Y hace bien la Junta de la Coruña. Toda España debe agradecerle esa generosa actitud.

Porque no hay que perder de vista lo que significa la obra de Galicia en el asunto de las capitalidades militares.

Podrán luchar por la capitalidad otras importantes ciudades, todas ellas dignas de que el Gobierno atienda sus pretensiones.

Unas solicitan la conservación de la capitanía general por razones de brillo, de prestigio, de legítima vanidad.

Otras piden lo mismo porque la capitalidad militar es para ellas fuente de recursos, por que con ella los vecinos viven y el comercio se anima.

Galicia no solicita la conservación de su capitalidad por esas razones, después de todo atendibles y respetables.

Galicia pide la capitanía general por la patria y para la patria.

No la mueve un interés en cierto modo egoista, no; Galicia, y sobre todo la Coruña, tienen vida propia para subsistir sin necesidad del apoyo de un centro militar.

Galicia es un país pobre, pero por todo extremo trabajador. El gallego piensa poco en las ventajas que pueden reportarle sus relaciones con el Estado y con el erario público.

El gallego es laborioso, incansable, siente la fiebre del trabajo, cultiva su terruño con un afán enternecedor de hormiga; como labrador vive sobre lo que produce: una vaca y media fanega de tierra; como industrial, ofrécese por un salario mínimo á la producción; como marino, navega por todos los mares, famoso por su valor, su blandura de carácter, su economía, su sobriedad.

Cuando el gallego ve que le falta tierra en que apoyarse, no se desalienta. Emigra valerosamente; Castilla los ve pasar en bandadas, son, por el contraste, uno de los encantos de Andalucía, donde suele ser el gallego el trabajador por excelencia.

Han poblado la América del Sur con su admirable fecundidad de raza inagotable. Día llegará en que todos los españoles serán gallegos si se logra evitar la emigración y esa corriente de criaturas se desborda para dentro.

Un pueblo así no necesita del puñado de millones que les lleva una Capitanía general. Esa razón de utilidad, ese motivo de sórdido interés todavía no ha salido de los labios de ningún gallego. La Junta habla de la dignidad de las provincias gallegas: la prensa de los grandes intereses de la patria.

Por nuestra parte insistimos en la tesis de ayer, y transmitida por telégrafo á Galicia ha tenido el honor de ser aceptada como buena por los inteligentes periodistas gallegos.

Sí, Galicia al trabajar por su Capitanía general, trabaja por el honor, por la seguridad, por la defensa de la patria.

España tiene que vivir en paz con Francia. Debe, en cambio, temerlo todo de Inglaterra.

Y para Inglaterra la llave de España por el Noroeste está en Galicia.

Confórtense en su nobilísima protesta los dignos y severos varones que forman la Junta de la Coruña. Piensen, si alguna vez vacilan en sus enérgicas resoluciones, que no lo esperamos ni tememos en manera alguna, que no sirven un interés pequeño, estrecho y egoista; que al recabar la capitanía general no piden para Galicia, sino para España entera.

Galicia merece bien de la patria, puesto que por ella trabaja, sufre y protesta.

LOS GALLEGOS EN MADRID

En un centro de esta capital ha nacido una idea patriótica, digna por esto de eficaz ayuda, y de simpatía también por los sentimientos de fraternidad que revela.

Entre otras grandes cualidades que adornan al gallego, distínguese principalmente la del amor á la hermosa tierra que le vió nacer.

Un gallego que no ame á Galicia no es gallego, ó no merece serlo.

El divorcio entre el gallego y la *terriña* no se concibe.

Pues bien, un núcleo respetable de gallegos que residen en Madrid han concebido la idea de realizar un acto cualquiera que demuestre á sus hermanos de por allá, que están en espíritu con ellos, que comparten sus penas, como participan de su indignación por el atentado funesto de que son víctimas, y que están dispuestos á ayudarles en su empresa de reivindicación con tanta energía como patriotismo emprendido.

Para realizar este fin, los entusiastas gallegos citados han imaginado excitar á toda la colonia gallega de Madrid á que se reunan un día determinado y verifique una manifestación pacífica de protesta contra los proyectos que privan á Galicia de su capitalidad militar y de adhesión á la Junta de defensa constituida en la Coruña.

En Madrid hay más de 30.000 gallegos. Calcúlase que mas de 30.000 acudirán á la manifestación que se proyecta.

Puede, pues, imaginarse si el acto resultará imponente.

Sabemos que el núcleo que ha tomado la iniciativa para realizar la manifestación, empieza desde hoy sus gestiones y procederá con toda actividad.

Probablemente acudirá al Centro Gallego, donde es seguro que la idea será acogida con entusiasmo

Bien por los gallegos.

COMENTARIOS

La Junta de defensa de la Coruña se ha declarado en convención.

Parécenos que esta declaración exige otra por parte del Gobierno del Sr. Sagasta.

Y es declararse en fuga.

✂

El subsecretario de la presidencia, Sr. Villanueva, ha dimitido su cargo para poder combatir los presupuestos de Ultramar, que juzga desastrosos para su país.

Mal hecho.

Por que, según *El Imparcial*, los intereses particulares deben supeditarse á los generales á los generales del Estado.

En virtud sin duda de aquel principio que ordena que el pez grande se coma al chico, siempre que tenga hambre.

***

La teoría del diario fusionista «independiente» es esta:

«Cualquiera que no piensa en progresista sabe que las antiguas Cortes sucumbieron porque no representaban ya el interés general, sino el interés de Burgos y de Toledo, de Avila, de Segovia, de otras cuantas ciudades principales y nada más. La monarquía absoluta se aprovechó de las ventajas; pero la obra fué hecha por el particularismo y el exclusivismo que parecen nuestra eterna condenación.»

¿No les parece á ustedes que está fuerte en hermenéutica *El Imparcial*?

Pero la verdad es que no necesitaba falsear la historia para sostener su tesis.

¿Qué es lo que pretende *El Imparcial*? ¿que Maura pueda meterse las Antillas en el bolsillo, López Domínguez hacer de Galicia un pandero y Gamazo merendarnos á todos sin la menor protesta?

Pues dígalo y cuento concluido.

***

Del mismo colega:

«¿No representantes de la nación, sino representes de tal ciudad ó tal provincia se consideran los diputados? Pues entonces las Cortes representarán cualquier cosa menos la nación, y esta habrá de buscar fuera de las Córtes quien la represente, y hallará ¡vaya si hallará! su representante.»

Pero venga acá el diario fusionista, antes democrático.

¿Qué nación ha visto que no sea un agregado de razas, de intereses y de organismos, que es preciso atender por igual, sin supeditar *unos á otros* para evitar rivalidades y antagonismos, siempre funestos á la integridad nacional?

¿Qué nación puede subsistir donde se desconocen esos intereses, se atropellan esos organismos y se humillan esas razas?

¿Qué hombre de honor puede considerarse representante de la nación si, para llamarse así, tiene que abofetear a su madre, entregar su país indefenso á una invasión extranjera, renegar de todos los afectos del corazón y negarse á los mandatos incontrastables de la naturaleza?

¿Es que hemos perdido ya todos el verdadero concepto del Estado y sólo lo conserva puro el Sr. López Domínguez, que estuvo en Crimea y no estuvo en Galicia?

¿Es que aquí para ser diputado de la nación se necesita vaciar todos los días la masa encefálica á los pies del Sr. Gamazo, para que piense por nosotros; dejar la lengua colgada en una percha del Congreso para que hable por nosotros el Sr. Maura y declararnos todos hijos de la Rioja, para que nos crea españoles el Sr. Sagasta?

Por lo visto, *El Imparcial* quiere que los diputados de la nación, para serlo, no hayan nacido en ninguna parte.

Si bien se mira, el colega no pide un imposible.

De esos diputados hay ya muchos en el Congreso.

¿Quién se atreverá si no á decir de dónde son los diputados gallegos?

✂

Cortamos:

«Una comisión del Consejo de Instrucción pública, presidida por el Sr. Groizard, ha visitado al señor Sagasta para asuntos referentes á la clasificación pasiva de dichos señores.»

Pues la cosa no ofrece dificultades tratándose de miembros del famoso consejo.

Que los clasifiquen entre los inútiles.

Sin el haber que por clasificación les corresponde.

✂

De *La Epoca*:

«¿Qué podemos esperar de una situación que, al legislar sobre las provincias de Cuba y Puerto Rico, tiene enfrente á sus representantes en Cortes, á la prensa de ambas Antillas, á los partidos incondicionales de las mismas, y sin embargo, no retrocede?

Si los conservadores hubieran sufrido una derrota semejante, porque las victorias por un voto ó dos en un proyecto de gobierno tan transcendental, no son tales victorias, estamos seguros que el señor Cánovas habría procedido como la dignidad política aconseja en tales casos á los hombres que se hallan al frente del poder.»

No sabremos lo que habrían hecho en ese caso los conservadores.

Quizá cometiesen la torpeza de dejar el poder á los fusionistas.

Para que éstos se lo dejasen á los conservadores en un caso análogo.

Pero ya ven cómo se han equivocado.

Los fusionistas no dejan el poder á los conservadores.

Nos lo dejarán á nosotros.

✂

El Correo:

«Varias veces hemos dicho, mandando nuestros amigos y estando ellos, que aun teniendo razón, es una dificultad inevitable para las artes del Gobierno el acumular muchos problemas á la vez.»

Si eso ha dicho el colega, bien dicho estuvo.

Y, precisamente porque estuvo bien dicho, no está mal que lo repita ahora para que se vaya enterando su jefe de que es una dificultad, y grave, «acumular muchos problemas á la vez».

Sin tener resolución ninguna para ellos, debió añadir el colega.

✂

El Sr. López Domínguez no ha asistido ayer al Congreso.

Apela al sistema de la fuga, con tanto éxito empleado por el Sr. Montero Ríos.

No en vano son ambos de una misma procedencia.

Sin embargo, hay que convenir en que ciertos procedimientos no favorecen nada á un militar de prestigio.

En tales apuros puede verse Themis que le sea lícito á veces metamorfosearse en la anguila de Esculapio.

Lo que no procederá nunca es que Marte trueque su casco férreo por el caduceo alado de Mercurio.

Al terciar ayer en el debate sobre la situación de Galicia los señores marqués de Figueroa y Alsina, diputados gallegos, se oyeron dentro del salón de sesiones voces de ¡*fuera*! pronunciadas por diputados de la mayoría.

El Sr. Alsina es un perfecto ministerial, y por consiguiente debe hacer lo que la mayoría le manda.

No debe volver al Congreso.

Ya sabe donde está su sitio.

En la Coruña.

APUNTES CÓMICOS

Continúa en pie el conflicto de los boticarios.

El ministro les exige un sello de 10 céntimos por cada receta que despachen, y ellos, como es natural, cogen el cielo con las manos, porque á nadie le gusta hacer desembolsos y menos cuando no tienen justificación posible.

Es lo mismo que si á mí me obligaran á poner un sello en cada cuartilla ó me sacaran un perro grande cada vez que le doy los buenos días á la portera.

Claro que el ministro tiene mucho que cavilar para obtener recursos, ahora que estamos en la penúltima miseria, como quien dice; pero ¡caramba! esto de que además se nos exijan timbres móviles por cualquier cosa, enciende la sangre.

Hoy se impone una contribución sobre las medicinas; mañana se impondrá otra sobre los enfermos y ha de llegar día en que pagaremos por estar malos, por dormir, por hacer el amor, por destetar á los chiquillos, por todo absolutamente.

Llegará un hombre á su casa con síntomas de cólico.

¡A ver!—dirá á su esposa.—Que me arreglen la cama.

—¿Qué traes, Ceferino?

—Traigo unos rumores sospechosos en la parte interna y un desasosiego muy grande en ambos vacíos.

—¡Dios mío! ¿Será el cólera?

—No; debe ser el escabeche. Cuando toso lo echo por las ventanas de la nariz... Dame cuanto antes una taza de hierba luisa.

—No, lo primero es la ley.

—¿Que ley?

—Voy á pegarte un sello móvil en la tripa, para cumplir con el ministro de Hacienda.

—Y el del cólico tiene que ponerse un sello junto al ombligo, á mano derecha, para cuando venga el inspector del timbre á pasar revista.

Los inspectores serán elegidos entre las personas de mayor integridad y recorrerán los domicilios preguntando:

—¿Hay aquí alguien enfermo?

—No señor—contestarán los contraventores de la ley.

—Tengo que comprobarlo por mí mismo... Enséñeme usted las camas.

—Ante todo está el cumplimiento de mi deber.

Llega el inspector á una alcoba y se detiene sorprendido.

—¿Quién es esta mujer?—pregunta alzando la sábana.

—La cocinera.

—¿Qué tiene?

—Nada, que se disgustó con el novio porque le prestó unas botas y no se las devuelve.

—¿Se ha puesto usted el timbre móvil?

—No, señor. ¿Dónde quiere usted que se lo pusieramos?

—En cualquier parte. La cuestión es contribuir á los gastos del Tesoro.

Y quieras que no, la cocinera quedará sellada, por orden del Gobierno.

Cada día aumentan las exacciones y los disgustos. Hay un proyecto de ley obligándonos á pagar contribuciones por los hijos; si son rubios devengarán 2 pesetas; si morenos, catorce reales; los entreverados costarán á tres pesetas uno con otro.

Un diputado de la mayoría, muy entendido en asuntos económicos, va á presentar otro proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre el amor.

He aquí alguna de sus disposiciones:

«Por escribir una carta amorosa, una peseta 50 céntimos.

«Por pelar la pava por el ventanillo 1 peseta.»

«Por seducir á una hija de familia pobre, pero honrada, 0,75 céntimos.

«Por huir del hogar paterno con una señorita, 2 pesetas.»

«Por convencer á la criada, 10 céntimos.»

Y así sucesivamente.

***

Hace lo menos cuatro días que no se hunde ninguna casa, y esto es faltar á la costumbre establecida.

Los madrileños, al saludarse, no sólo se preguntan por la salud, sino también por la de la casa y sus dependencias.

—¿Cómo tiene usted á la familia?

—Buena, gracias.

—¿Y el domicilio?

—Se caerá el sábado probablemente. Ayer se derrumbó una pared encima de mi cuñada.

—Es natural. ¿Y la mató?

—No; le rompió una pierna por cinco partes.

—Ha tenido usted suerte.

Los médicos de la casa de socorro ya no preguntan á los heridos por la causa de sus descalabros. Cuando ven que les llevan á uno dando las boqueadas, se limitan á decir á los acudantes:

—¡A ver, Fulano! Traiga usted un vendaje de hundimiento.

Para la próxima semana se anuncian varios hundimientos á diferentes horas, á fin de que el público pueda disfrutar de todos ellos.

Los arquitectos están encargados de redactar los carteles.

***

Con motivo de la clausura de los Jardines del Retiro, la gente baja al Prado por las noches; pero la luz es allí tan escasa, que las mamás viven en vilo.

Los novios y las novias se aprovechan de la penumbra para cojerse las manitas, y á cada paso dicen las mamas:

—Niños, cuidadito.

—Doña Jensra—suele decir algún enamorado doncel—Yo soy un caballero.

—Sí, pero hay poquísima luz, y desde aquí no le distingo á usted las manos.

En fin, una de dos: ó el Ayuntamiento aumenta el número de faroles, ó coloca un vigilante al lado de cada pareja, porque de lo contrario, la Asociación de Padres de familia va á tener que tomar cartas en el asunto, y el día menos pensado se encuentran citadas ante el gobernador civil las de Perez, López, Sánchez, Martínez, Rodríguez y otras varias señoritas acabadas en *eda*.

Luis TARQUADA.

(*De colaboración especial.*)

Los obreros panaderos

«Meeting» en el Liceo Rius

Desde la una de la tarde comenzaron á acudir grupos de obreros panaderos, que fueron ocupando las localidades del Liceo Ríus.

A las dos y media más de dos mil espectadores, entre los que había bastantes mujeres, llenaban por completo palcos, butacas y pasillos.

El calor que se sentía en la sala era verdaderamente sofocante. El gobernador había tomado grandes precauciones, en previsión de que pudiera alterarse el orden.

La mesa estaba compuesta por los compañeros Longareda y Castiñeira (presidente y secretario respectivamente), el delegado de vigilancia del distrito del Hospital Sr. Domínguez, y el abogado de la sociedad D. Agustín Retortillo y de León.

A las tres próximamente comenzó la sesión, haciendo uso de la palabra el compañero Cermeño, quien dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la comisión mixta de obreros y patronos cerca del gobernador, para llegar á un común acuerdo, y las condiciones de éste.

Cuando Cermeño hacía estas explicaciones, uno de los asistentes, el compañero Paz, le interrumpió manifestando que su hermano Andrés Paz (uno de los individuos mas significados del gremio) acababa de ser detenido en la puerta del Liceo.

—¡Vamos todos á la delegación por él!—exclamó uno, é inmediatamente muchos comenzaron á salir apresuradamente del patio.

Entonces el Sr. Retortillo se levantó, y con voz potente, pues era difícil hacerse escuchar por el ruido que entonces se producía, dijo:

«Compañeros, tened calma y escuchadme; no salgais del local; la autoridad gubernativa ha tomado rigurosísimas medidas; no la demos ocasión para que nos atrepellen. Yo voy ahora mismo á la delegación de vigilancia para ver lo que ha ocurrido; confiad en mí, os prometo que dentro de breves instantes volveré en unión del compañero Paz.»

(Estrepitosos aplausos; el Sr. Retortillo salió del teatro acompañado de dos é tres obreros.)

Continuó el compañero Cermeño su interrumpido discurso, expresando las bases convenidas por los comisionados que se han hecho constar en el acta que todos firmaron.

En estos momentos aparecen en la puerta de la sala el Sr. Retortillo y el detenido Andrés Paz.

Con una nutridísima salva de aplausos recibieron á los recien venidos: los vivas al señor Retortillo! ¡viva nuestro abogado! se sucedieron durante largo rato.

El Sr. Retortillo: Compañeros: Como os prometí, el compañero Paz ha sido puesto en libertad; su detención ha sido originada por una ligereza de un agente de policía. (Nuevos bravos, aplausos y vítores: hubo entusiastas que arrojaron tabacos al escenario.)

Hablan después, siendo muy aplaudidos, los compañeros Figuerola, Louro, Torrens, Andrés Paz, y el presidente Longareda, y se levanta á hacer el resumen de los discursos el Sr. Retortillo.

El elocuente abogado criminalista, comenzó dando las gracias á los obreros panaderos por su intachable conducta en esta ocasión, y en el acto del *meeting*, aconsejándoles que no cedan un momento en sus pretensiones; pero que lo hagan siempre dentro del terreno legal, porque de lo contrario, la fuerza de la razón pudiera ser brutalmente atropellada por la razón de la fuerza. Grandes y prolongados aplausos.)

Siempre que así procedais, me tendreis á vuestro lado para defender vuestros intereses, y para apoyaros en nombre de la ley. (Muy bien, bravo.)

Marchemos, pues, unidos empuñando con la mano izquierda la espada que simboliza la justicia, y con la derecha la bandera en que vayan inscritos los lemas *Derecho* y *Razón*. Vivas, bravos y aplausos que duraron muchísimo tiempo; al Sr. Retortillo le costó no poco trabajo poder sustraerse á las manifestaciones de entusiasmo de muchos de los concurrentes que subieran al escenario para felicitarle cordialmente tan pronto terminó de hablar.

Merced á él, no fué ayer para Madrid un día de luto: pues la excitación entre los obreros panaderos era grande, y el exceso de precauciones adoptadas por la autoridad contra ellos era mayor todavía.

CONFLICTO EN PUERTA

Maquinistas navales españoles

Procedente de Bilbao ha llegado á esta capital una nueva y numerosa comisión de los mismos, con el objeto de recabar del señor ministro de Marina una ley que termine de una vez para siempre la angustiosa situación de tan digna y respetable clase, por todos conceptos acreedora de mejor suerte.

Como la causa que defienden no puede ser más justa, confiamos en que el dicho señor ministro, dando una prueba de amor á la justicia, les atenderá en los justísimos derechos que defienden.

Por nuestra parte nos hallamos dispuestos á ayudarles en todo aquello que de nosotros dependa, y nos alegraremos infinito vean coronados sus deseos por el éxito más completo, pues de esa manera se evitará un nuevo conflicto para nadie ventajoso.

EL VOTO OBLIGATORIO

En la Cámara francesa se ha presentado estos últimos días una proposición pidiendo que se declare obligatorio el sufragio electoral.

En nuestro concepto tienen mucha razón los autores de tal proposición, cuyo objetivo para nadie ha de pasar desapercibido; tiende en primer término á impedir que con el retraimiento se contribuya de una manera más ó menos directa, al imperio de ideas contrarias al derecho, y á lo que determinan los principios de la libertad y de la justicia.

Indudable es que el voto obligatorio implica un sano principio de derecho político, puesto que obligatorio deben ser el ejercicio de todos los derechos, de todas las facultades inherentes *á la personalidad humana*

Es este un deber ineludible, toda vez que de ello depende la realización de beneficios colectivos, y además, en nuestra patria determinaría tal reforma un gran adelanto en lo relativo á las ideas democráticas. La opinión neutra, desengañada por los despilfarros inicuos de los Gobiernos restauradores, pero inspirada tal vez por este mismo desengaño en un desconsolador cuanto suicida espíritu de excepticismo, no se cuida de barrer con su voto, en virtud de su propia cooperación en los negocios públicos, la ruinosa gestión de los poderes monárquicos.

Creemos que el voto obligatorio debe establecerse por que el derecho así lo demanda, pero tenemos poca fe en su eficacia en lo que respecta el triunfo de los ideales republicanos. La República no se restaurará en España, sino por medio de un gran movimiento revolucionario por aquella *operación quirúrgica* de que nos hablaba en cierto tiempo, D. Emilio Castelar.

No hay que olvidar que un cuerpo humano uno de cuyos miembros esté gangrenado, necesita para salvarse una amputación de aquél. De lo contrario la gangrena invadirá todo el organismo, determinando su completa destrucción.

EL CADAVER DE ALMAGRO

A las ocho y media de la mañana de ayer llegó á Granada el tren que conducía el cadáver del Sr. Almagro.

El féretro fué colocado en una elegante carroza fúnebre, la cual hallábase materialmente llena de coronas.

La comitiva estaba formada por comisiones del colegio de abogados, de procuradores, de la sociedad El Liceo, del Casino, Cámara de Comercio y representaciones de lo más distinguido de la sociedad de Granada.

La caja mortuoria fué llevada al salon de sesiones del Ayuntamiento, donde se levantaba un severo túmulo, en el que se colocaron las coronas que ascendían al número de cuarenta y seis.

En el mismo salón se había erigido un altar portátil, en el que se dijeron varias misas por el alma del Sr. Almagro.

Puede decirse, sin vanas retóricas, que ayer fué un día de verdadero duelo para la ciudad de Granada.

Detalles de una catastrofe

(POR TELÉGRAFO)

Washington 10.—El número total de víctimas en la catástrofe del antiguo teatro de la Opera de Jord, es de 23 muertos y 50 heridos de los cuales muchos gravísimos.

La causa de la catástrofe se debe á los trabajos de escavación hechos en las cuevas del edificio para establecer en él la luz eléctrica.

FABRA.

AGITACION EN CANARIAS

(POR TELÉGRAFO)

Santa Cruz de Tenerife 10.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

El Ayuntamiento, las autoridades, excepto el gobernador interino y el pueblo en masa han bajado al muelle á despedir al capitán general Sr. López Pinto.

La muchedumbre prorrumpió en entusiastas vivas á España, á Tenerife y al capitán general á las cuales ha contestado el Sr. López Pinto con vivas á España.

El general se embarcó visiblemente emocionado ante la grandiosa manifestación de simpatía de que fué objeto.

La prensa y la opinión pública vuelven á revelar alarmas con motivo de las noticias sobre el próximo planteamiento de las reformas militares.

Fabra.

CONFLICTO EN LA CORUÑA

(Por telégrafo)

(De nuestro redactor corresponsal)

La tempestad se avecina

Coruña 10 (1,25 tarde).

Desde mañana empezarán á salir comisiones delegadas de la Junta de defensa, que recorrerán toda Galicia, levantando el espíritu público y excitando al pueblo á que se prevenga por si llegan días difíciles para la región y es preciso defenderla de una manera activa y eficaz.

Casi todos los pueblos de Galicia han escrito ó telegrafiado á la Junta de defensa, participando que enviarán á esta capital persona ó personas que les representen.

El pueblo coruñés siente gran impaciencia por conocer los acuerdos adoptados por la junta de defensa, pues se ha dispuesto á cumplir extrictamente sus mandatos.

Si los acuerdos se hacen efectivos, y el pueblo secunda á la junta como hasta aquí lo viene haciendo, se creará una situación gravísima para el Gobierno.

Aseguran telegramas recibidos de esta, que ocupándose en la aparente tranquilidad de los gallegos ha dicho el capitán general de este distrito Sr. Pando: Esa calma es precursora de la rabia.

Esa es, en efecto, la situación de los ánimos.

El motivo más pequeño puede hacer, en un momento dado, que estalle el conflicto.

Vidaurreta

La convención

Coruña 10 (11,50 m.)

La Junta de defensa se ha reunido para tomar acuerdos.

En vista de la sanción popular y ratificación de poderes obtenidas en el *meeting* celebrado ayer en la plaza de toros, ha decidido la Junta de defensa constituirse en convención y llevar á la práctica inmediatamente todos los acuerdos que ya he participado, y otros que no reservo.

Vidaurreta.

Agradecidos y pagados

Coruña 10 (5,20 t.)

El Telegrama, ilustrado periódico de aquí, publica un despacho telegráfico, expedido desde Madrid, ensalzando con grandes elogios un artículo de fondo de EL PAIS, haciendo justicia al patriotismo gallego, incapaz de colocarse en ningún caso bajo el protectorado inglés.

Todos me dicen que EL PAIS ha emitido un juicio acertado y exactísimo al suponer que la proclama clandestina es obra exclusiva de la policía, interesada en dividir y extraviar la opinión gallega.

Está causando muy buen efecto en esta región, y sobre todo en Coruña, á la cual puedo referirme, la campaña enérgica de EL PAIS en defensa de los intereses de esta región y su capitalidad militar.

Vidaurreta.

Empieza la tiranía

Coruña 10 (8,30 n.)

La Junta de defensa empieza á ser víctima de las

© Biblioteca Nacional de España

iras del Gobierno, dispuesto por lo visto á toda clase de atropellos.

El Juzgado de instrucción ha procesado esta tarde á la Junta de defensa.

El juez ha prohibido á los vocales que se reunan.

El presidente de la Junta ha declarado ya.

En estos momentos están reunidos todos los que la componen para tomar un acuerdo, que revela cómo estos hombres, inspirándose en la actitud del pueblo, están dispuestos á todo género de sacrificios personales antes que transigir.

La Junta, en previsión de que se dicte contra los dignos individuos que la componen auto de prisión, acaba de nombrar suplentes, que desde dicho momento les sustituyan, disponiendo á la vez que estos suplentes tomen igual acuerdo, por si los atropellos les alcanzan.

La energía indomable de estos ilustres patriotas tiene entusiasmado al pueblo.

He hablado con un grupo de obreros que comentaban estos acontecimientos, y me han dicho textualmente, refiriéndose á la posible prisión de la Junta de defensa: para derribar la cárcel tenemos picos y azadones.—*Vidaurreta.*

(Por correo)

Junio 8 de 1893.

Continúa el malestar general en esta población, producido por la incertidumbre que hay respecto á la capitalidad militar.

Los gallegos observan hoy una conducta expectante nunca mucho en la justicia de su causa, unida á las gestiones de sus representantes en los Cuerpos Colegisladores.

Sin embargo, la actitud de Galicia en las presentes circunstancias no es otra cosa que la exagerada prudencia de un pueblo, el cual antes de adoptar una resolución extrema quiere apurar todos los medios legales para hacer valer sus derechos.

El día que los gallegos perdan su capitalidad militar, la más enérgica protesta responderá á la desconsideración del Gobierno.

Es para Galicia cuestión de vida ó muerte la capitalidad militar.

Y como no se trata de la satisfacción de una vecindad, pues la importancia oficial es lo que puede acelerar el progreso de esta región siempre preterida cuando no olvidada, de ahí que la indignación actual, sólo contenida por el estado indeterminado de las negociaciones en Madrid, se manifieste desesperadamente si el Gobierno, desoyendo la voz de la razón, se obstina en condenar este pueblo á la miseria.

El mismo desamparo que en materia de vías de comunicación se encuentra Galicia, dada su situación geográfica; la circunstancia de formar parte uno de los establecimientos que constituyen nuestros recursos navales; la consideración de población y extensión de territorio, son factores que, unidos á la parte regional que en nuestra portuguesa, dan á la región gallega una importancia efectiva, tanto, bajo el punto de vista militar, indiscutible la necesidad de un cuerpo de ejército.

Y dejando la parte técnica ya tan manoseada. Si Galicia hubiera sido más atendida por los Gobiernos, y hace años funcionaría en la región una red completa de ferrocarriles, la cuestión de capitalidad podría reducirse todo á una cuestión de pundonor del amor propio á la que podrían renunciar los gallegos, pues con vías de comunicación y la protección que se ha dispensado á otras regiones, tendría como aquél las vida propia y no se vería hoy expuesta á su total ruina.

Ante la eventualidad de que las gestiones actuales resulten ineficaces, la Junta de defensa ha acordado: suspender toda clase de pagos y relaciones con el Estado, retirar del Banco de España los capitales, no satisfacer las contribuciones ni derecho alguno de Aduana, suspender el timbre público y demás servicios, incluso los enfermos.

Todas esas determinaciones se sujetarán á la sanción del pueblo, convocado al efecto en un gran *meeting*.

De llevarse á cabo cuanto antecede, no es dable precisar lo que podrá ocurrir.

Todas las clases sociales, sin distinción de matiz político, están dispuestas á sacrificarse en absoluto, demostrando al Gobierno que Galicia no cede y que de su capitalidad militar ha hecho una cuestión de honra.

Boletín republicano

ORGANIZACIÓN DE UNION REPUBLICANA

COMITÉS

Herencia

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pi y Margall, D. Nicolás Salmerón y D. Tomás Romero Toledano.

Presidente efectivo, D. José Sepúlveda.

Vicepresidente: D. Luis Palomino.

Secretario, D. Rafael López Molina.

Tesorero, D. Serafín Sepúlveda.

Vocales: D. Celestino Rodríguez, D. Críspulo Gallego, D. Crisanto Ortega, D. Naval García Alvarez, D. Pedro Romero, D. Miguel Díaz, D. Juan Baillo, D. Melquiadez Yniesta, y D. Crisóstomo Baillo y Aguilera.

Delegados en el Comité provincial: D. Anselmo Espinosa y D. José María Menacho.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón y D. Francisco Pí y Margall.

Presidente efectivo: D. José María del Pozo y de la Orden.

Vocales: D. Juan Pedro Huelves, D. Desiderio Ramírez del Pozo, D. Bernardo Escudero Molina, D. Lino Mena Manzaneque, D. Eleuterio Castro Cano, D. Sabas Huelves del Pozo, D. Antonio Mayordomo, D. Ambrosio Zarco Izquierdo, D. Raimundo Escudero Bellono y D. Gregorio López Rosillo.

Delegado en el comité provincial: D. Fermín de Muguiro.

Delegado en el comité de distrito: D. Gumersindo Alberca.

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

Comités

Campo de Criptana

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Ramón Chies y D. Tomás Romero y Toledano.

Presidente efectivo, D. Antonio Quintanar.

Vicepresidente, D. Sebastián Cruz Rubio.

Secretario, D. Marcelino Moreno Lara.

Vocales: D. Hilario Escobar, D. Julio Flores Lara, D. Ramón Martínez y D. Bernardo Casarrubios.

Representante en el Comité provincial, D. José Mulleras y García.

Herencia

Presidentes honorarios: D. Francisco Pí y Margall, D. Ambrosio Moya y D. Jerónimo Palma.

Presidente efectivo, D. Serafín Sepúlveda.

Vicepresidente, D. Miguel Díaz Flores.

Secretario, D. Rafael López Molina.

Vocales: D. Crisanto Ortega, D. Hilario Baillo, D. Zacarías Pavón Toledano, D. Félix Romero Moreno y D. Antonio Arteaga.

Delegados en el Comité regional: D. Amador Pavón y D. Onofre Cuadrado.

Algeciras

El Comité de esta localidad ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Luis Ojeda Martín.

Presidente efectivo, D. Antonio R. Osetí.

Vicepresidentes: D. Antonio Beraza, D. Francisco Postigo.

Vocales: D. Francisco Lozada, D. Miguel Rubio, D. Antonio Estero, D. José Ballester y don Francisco Capote.

Tesorero, D. Mariano Fernández.

Secretario, D. Joaquín Calatayud.

Jerez

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pí y Margall y D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo, D. Felipe Arjona de la Breña.

Vicepresidente, D. Feliciano Brancon Mila.

Vocales: D. Manuel Sanz, D. Ramón Sanchez Morates, D. Felipe Gómez, D. Fernando Arjona, don Francisco Trancón, D. Miguel Arjona.

Secretario, D. Vicente Sanz y Barranco.

Quiroga (Lugo)

Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Idem efectivo, D. Antonio Gallego Cid.

Vicepresidente, D. Ramón Sanz,

Tesorero, D. Timoteo Yáñez.

Vocales: D. Perfecto Núñez, D. Manuel Mazarra, D. Celestino Pérez, D. José Vazquez, D. Modesto Navia, D. José López, D. Manuel Seoane, D. José Díaz Fernández, D. Benito Montero, D. José González, D. Matías Rodríguez, D. Lorenzo López, don Roseado Rivero, D. Rosendo López.

Secretarios: D. Bernardo González y D. Eufrasio Díaz.

Rivas del Sil (Lugo)

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. José Muro.

Idem efectivo, D. Vicente Rodríguez.

Vicepresidente, D. Pedro González.

Secretario, D. Juan Antonio González.

Vicesecretario, D. José González.

Vocales: D. Antonio Rodríguez, D. Manuel Yáñez, D. Tomás Vázquez, D. Juan González, don Juan Nogueira, D. Bernardo González, D. Demetrio Zamud, D. José Rodríguez, D. Cesáreo, Arias.

Representante en el provincial, D. Antonio Gallego Cid.

Candeira (Lugo).

Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Agustín López.

Vicepresidente, D. Pablo López.

Secretario, D. Manuel Ruiz Peña.

Tesorero, D. Manuel López Pérez.

Vocales: D. Manuel López Díaz, D. Vicente López y D. Manuel Mouler.

Colegio (Murcia).

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Santos de la Hoz y D. Francisco Gonzalez Gil.

Presidente efectivo, D. José Navarro.

Vicepresidente, D. Santos de Cuenca.

Vocales: D. Juan Lopez Alfores, D. Francisco Saguero Lorado, D. Francisco Seguero Fernández y D. Ginés Rodríguez.

Secretario, D. Restituto Carrasco.

EL CONCIERTO VINÍCOLA

Decididamente el Sr. Gamazo está dejado de la mano de Dios. Nunca se ha visto más unanimidad en la opinión para combatir la obra descabellada de un ministro; verdad es que nunca tampoco ha habido ministro de Hacienda que haya lastimado á la vez mayor número de intereses legítimos.

Ya que en otras circunstancias los errores de los consejeros no tenían más alcance ni la importancia que en estos momentos. Mientras había recursos de que disponer, podíamos aprovecharse de circunstancias favorables independientes, desde luego, de la voluntad y de los cálculos más sensatos, en esa fácil tarea de los destinos de la Hacienda española. Cualquiera hubiera servido para el caso.

Hoy, por el contrario, no basta ser tenaz, ni privilegiado, ni afortunado, ni predicar en favor de la Liga Agraria, ni que uno sea heraldo de independencia en tiempos de adversidades, con ser en sus inicios de tanta trascendencia para la administración y, en fin, contar al frente de la hacienda española, industrial y de consumo del país para ejercitar sus recursos y su potencia contributiva.

Y después de conocer esto, tener la prudencia, la sagacidad y la voluntad necesarias para acometer la obra de la regeneración económica, incluso rendir á nuestros enemigos á la ciencia y en pugna con la realidad.

Nada de esto se encontrará en el ex ministro de Medina del Campo. Lo desconoce todo y pretende el absurdo de aplicar á la administración económica en estos momentos de verdad, en pruebas, procedimientos viejos, recursos gastados, medios empíricos que agravan el mal en vez de remediarlo.

Y como esto no fuese bastante, entiende que hay que imponer al país su descabellado plan á fuerza de terquedad, la autoridad que nace del propio prestigio, con el endiosamiento de una vanidad sin límites, hija de la ignorancia, único modo que se ha de evitar á espirar nada menos que á la dictadura económica.

* * *

Entre los descabellados planes que *se trae* el señor Gamazo, uno de los más absurdos es el que [illegible] productores de vinos, mediante el cual pague cada litro 0,65, ó sean 5 pesetas hectólitro.

Si sólo se tratase de aplicar este procedimiento á la *venta* de los vinos, en sustitución del impuesto de consumos, la cosa, cuando menos, sería discutible, especialmente bajo el punto de vista del monopolio que nace ó puede nacer de esos conciertos provinciales; pero el artículo 20 del proyecto de ley de presupuestos está bien claro y terminante. Se trata de establecer ese concierto con *los productores* de manera que la producción vinícola en general, es decir, la *exportación* y la venta para el consumo interior deben ser gravadas con el impuesto de 5 pesetas por hectólitro.

No se ha enterado el Sr. Gamazo que si aun se mantiene algo elevada la cifra de la exportación vinícola, es decir, que si aun exportamos el 30 ó 40 por 100 de la producción, se debe á los bajos precios á que se venden, ó dicho con más propiedad, *se ceden* los vinos á los extranjeros para que no se echen á perder en las bodegas, ó para no tener que arrojar los vinos de la nueva cosecha por falta de envase.

Tampoco sabe, por lo visto, que en las condiciones actuales hay en cada hectólitro de vino una pérdida real, seguríamos, que varía entre una y tres pesetas, según los casos. ¿A dónde, pues, ha de ir que pueda gravarse la producción con 5 pesetas más con concierto ó sin concierto?

Igualmente ignora el ordinario de Medina que en muchas comarcas la viticultura y la vinicultura son dos industrias separadas. Los labradores por falta de medios, venden el fruto, y los industriales lo compran y fabrican el vino. Si hubiera sabido esto, comprendería que va á matar de un tiro dos industrias: la agrícola, propiamente dicha, y la de fabricación.

Pero veamos los cálculos que resultan de los proyectos del Sr. Gamazo, en lo que á los vinos se refiere.

La actual tarifa de consumos, incluyendo el recargo de 100 por 100 de los Ayuntamientos, establece un impuesto proporcional al número de habitantes.

La población que paga menos, satisface 5 pesetas por hectólitro; la que más, 25 pesetas. Un impuesto uniforme de solo 5 pesetas por hectólitro, parece cosa muy buena y muy económica, pero es el caso que esas 5 pesetas no se limitan al *consumo*, sino á la *producción*, ó lo que es lo mismo, que el impuesto de consumo desaparece para convertirse en una nueva contribución, que si antes sólo pagaban los consumidores, ahora la van á pagar todos los españoles, los que consumen, los que producen y los que trancan.

No tenemos en este momento á la vista datos exactos de la producción vinícola, pero no creemos equivocarnos al asegurar que pasa de 30 millones de hectólitros. Pues bien: un impuesto de 5 pesetas por hectólitro daría nada menos que 30 millones de duros, ó sean 150 millones de pesetas, es decir, casi el doble que todas las especies juntas que devengan derechos de consumo.

¿Pero es posible esto? ¿Cabe esto en ninguna cabeza que no sea la hueca de un ministro que lleva su incompetencia hasta desconocer cómo vive y cómo sube la producción vinícola?

Aún se nos ocurren otras consideraciones, pero las dejaremos para otro artículo.

UN ROBO MAS...

Ayer por la mañana, al abrir el dueño de la tienda de ultramarinos situada en la calle de Don Felipe, número 2, el cajón de su escritorio en que guardaba algunos fondos, notó la falta de 3.000 pesetas en billetes del Banco. Examinó la cerradura del cajón y vió que había sido forzada.

Puso el hecho en conocimiento del Juzgado, é inmediatamente se presentó éste en la tienda, procediendo á las naturales averiguaciones.

Según parece, en la tienda no dormía nadie, pues tanto el dueño D. José Palomo, como los dependientes, viven en una casa inmediata.

Los ladrones debían conocer las costumbres de la casa, y el sitio en que el Sr. Palomo guardaba el dinero, pues no fracturaron los demás cajones de la mesa.

Un respiradero del sótano inmediato á la casa del suceso, tiene levantado un hierro; pero indudablemente no es ese el camino por donde vinieron los ladrones, de quienes hasta ahora, ¡cosa rara! no se tiene la menor noticia.

CANSANCIO

—¿Amigos?

—Sea... amigos.

Y ambos quedaron en silencio, mirándose fijamente á la cara.

Ella le tendió la mano, que él estrechó un momento entre las suyas.

—Sí; es lo mejor que podemos hacer... Los dos estamos cansados... ¡Diez años de matrimonio! ¡Y cuidado si nos hemos querido! Pero desgraciadamente el amor dura tan poco. Y yo que creía que era eterno... Me he engañado. Ya ves que soy sincera, que te hablo con el corazón en la mano. Nos casamos, ¡acuérdate! enamorados locamente el uno del otro. Yo no podía vivir sin ti. Una unión perfecta la nuestra: la unión de dos cuerpos y dos almas. Pero ya ves lo que duró el idilio. Unos cuantos años, unos cuantos meses... Fuimos tan insensatos que apuramos la copa de la felicidad de un sólo trago. Ya está vacío el vaso y es inútil que le acerquemos á los labios. ¡Ay, tú y otro nos estamos muriendo de sed!

El interrumpió la interrumpió:

—Si tu quisieras, todavía podíamos ser dichosos.

—¿Si yo quisiera?... ¡Bah! no me conoces cuando hablas así. ¿Cómo no he de desear yo?... Pero dime la manera de resucitar nuestro extinguido amor. No, no es posible dar vida á un cadáver... Si tú eres Lázaro ni yo tengo el poder de Cristo. No nos hagamos ilusiones, no tratemos de engañarnos. Abordemos el problema. Estamos cansados, estamos hartos... Pero ya que no podemos ser absolutamente felices, procuremos al menos no ser desgraciados del todo. Ha llegado el momento de las grandes verdades. ¿No, no es posible el amor? ¡Pues la amistad! Ahí va mi mano.

—No... escúchame... ¡Todavía no!

—Habla, pues.

El se sentía algo emocionado, y le parecía insensato renunciar así, tan á la ligera, al amor de su mujer.

—Yo todavía te amo!

—¡Adulador!

—Sí... no miento. Aun tengo fe para renovar nuestro antiguo idilio. A poco que tú hagas resucitar, lleno de vida y de fuerza, nuestro extinguido amor. Todavía somos jóvenes, y todavía podemos ser dichosos. ¿A qué empecinarnos en hacernos desgraciados?

Nuestro amor no es todo cenizas; aun nos queda un poco de fuego. ¡Te digo que tengo ánimos para quererte! ¿Ves? Te hablo de rodillas, como en los buenos tiempos de nuestros amores. Sí, dáme tu mano, que quiero comérmela á besos... ¡Oh, alma mía, qué felices vamos á ser con la resurrección de nuestro amor!

Ella sonreía satisfecha, sin atreverse á interrumpirle, sintiéndose también algo emocionada.

—Sea como quieras.

Y arrojándose en brazos de su marido, con voz mimosa como una caricia:

—¡Oh, yo también me siento capaz de quererte mucho, mucho...

Miguel Sawa.

EN EL ATENEO

Nuestro respetable amigo y distinguido correligionario Sr. Pí y Margall dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema «Carácter y fin del arte». Inútil es decir que en los salones de los ateneistas había pocos claros y que en las tribunas no *cabía un alfiler*, como suele decirse.

No quedaron defraudadas las esperanzas de los [illegible] hermosa conferencia.

Con la elocuencia de siempre, en correctos períodos y con castiza frase, recorrió la historia del arte desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días.

Renunciamos á destrozar con nuestra *pecadora pluma* los hermosos conceptos de la conferencia del Sr. Pí y Margall, pues nuestros apuntes, tomados al oído, son por demás insuficientes; baste decir que el ilustre conferenciante hizo un detenido estudio del carácter del arte en general, siendo interrumpido por los aplausos en cada uno de los períodos en que se ocupó del fin del arte, aplausos que se repitieron al terminar su conferencia, que todos los asistentes hallaron demasiado corta.

Diputación provincial

Los fusionistas, como siempre, lo mismo. Era sabido que la minoría republicana y la fusionista marcharían en inteligencia frente á los conservadores para fines administrativos.

Pues bien, un íntimo amigo de un expresidente fusionista anda en escaramuzas con los conservadores para dos fines, á cual más censurables: es uno, el de hacer presidente á un diputado conservador. ¡bravo! Es otro, el de distribuirse los cargos administrativos, sin dar intervención alguna á los republicanos. ¡Bravísimo!

Nada tenemos que añadir.

Si acaso, llamar la atención del Sr. España para que indague los móviles que guían al expresado diputado para interesarse con tanto celo en los asuntos de la Asamblea provincial.

Y no entienda D. Eugenio que nos referimos al Sr. Yáñez ni al Sr. La Presilla.

MILAGRO PA... TONTO

Hace pocas noches se alarmaron los vecinos de Alhaurín (Granada) al oír tocar de una manera desusada las campanas de la iglesia.

Los vecinos, el cura párroco, todos alarmados, acudieron á la iglesia, sin poder darse cuenta de lo que ocurría, extrañando que hubiera gente en la iglesia.

Cuando abrieron las puertas, con más sobra de miedo que de curiosidad, encontraron en la iglesia á la vecina doña Francisca Gómez Sierra, que al pronto les pareció un alma del otro mundo.

Según las explicaciones dadas cuando unos y otros hubieron de tranquilizarse, la referida señora había asistido la tarde anterior á la función de las flores, y tanto fué su fervor religioso, que en su paroxismo se quedó dormida; y como además la buena señora es sorda, no sintió al sacristán cuando antes de cerrar el templo fué agitando el manojo de llaves para dar el aviso de despedida á los fieles rezagados, por lo que permaneció allí entregada á las delicias del sueño, cual si estuviese en mullido lecho.

Cuando á las altas horas de la noche despertó y se vió en aquella nave oscura, comenzó á gritar y á correr en todas direcciones muerta de miedo. Entonces fué cuando tropezando con la cuerda de la campana, se le ocurrió la idea de tocarla para alarmar á los vecinos, esperando que así irían á sacarla de aquel encierro.

EL COLERA

(POR TELÉGRAFO)

Constantinopla 10.—Aumentan los extragos del cólera en la Meca. Ayer hubo 70 defunciones.

París 10.—En Narbona han ocurrido algunos casos de cólera.

París 10.—Los despachos oficiales anuncian que ayer no hubo ninguna defunción de enfermedad coleriforme en Cette.

En cambio se han presentado varios casos de dicha epidemia en Frontignan.

Telegrama oficial

Cette 10 (5,40, t.)—En Cette ha ocurrido una defunción, invasión ninguna. En Ligean una invasión. Frontignan tres defunciones. Florensac dos en Saint Genies dos y una en Bezieres.—*Gaspar.*

Toulouse 10 (9,50, t.)—El Consul al ministro de Estado.

Registrados dos nuevos casos más benignos.

Castelnaudary un solo caso. Resto distrito Consular sin novedad.—*Pedro.*

Marsella 10 (4,35, t.)—[illegible] al subsecretario de Gobernación.

Ayer 9 no se registró [illegible] sospechosa y en el distrito [illegible] estado sanitario continúa siendo satisfactorio.—*Luis Gómez.*

Pernambuco 10 (8,50, t.)—Subsecretario de Gobernación, Madrid.

No existe fiebre amarilla epidémica, apenas casos endémicos.—*Vicecónsul España.*

Desde Manila

1.º de mayo de 1893.

Mi querido amigo: Nada he escrito á usted relativamente á la salida de este país del general Despujols, porque considero de mayor conveniencia ocuparme en sucesos de actualidad. Sobre todo no he de seguir á muchos de los alegados que durante su administración tuvo en estas islas aquel gobernador superior, haciendo [illegible] del caído.

No limito á expresar que, á mi juicio, el señor Despujols ha debido ser [illegible] en modo alguno á falta de capacidad é ilustración y mucho menos á falta de hábitos de gobierno, sino á conceptos profundamente equivocados que se trajo respecto á cosas y personas de esta tierra originalísima, y que no ha tenido tiempo de rectificar por lo rápido de su estancia entre nosotros.

Eso no es de esperar seguramente del nuevo gobernador general, que ha residido durante algunos años en estas islas, en posición que le consentía ver de cerca la vida del país á través de los artificios oficiales; pues aunque tiene en contra el que haya transcurrido muchísimo más tiempo de los pies en este territorio, le falta siempre aquella base de conocimiento personal y directo de las cosas y los individuos.

El asunto más importante quizás, que se viene á las manos del nuevo gobernador, es la cuestión de las islas del Sur, que ha preocupado mucho de algunos años á esta parte á varios de sus antecesores; y que estimo magna por relacionarse íntimamente con el grave problema del extranjerismo y que viene ahogando é imposibilitando todo desarrollo de los elementos nacionales.

La irrupción monopolística que D. Patricio de la Escosura tiene prevista y señalada al Gobierno de España, es verdad que no se ha realizado aún en la medida que imaginaba; pero es *realizable*, y las aguas filipinas han tenido ocasión de surcar ya magníficos acorazados de los Imperios Celeste y Japonés.

Con ser esto muy de tenerse en cuenta, no es tan alarmante, á mi modo de ver, como la responsabilidad que van adquiriendo aquí, á ciencia y paciencia de todos los ministros de las grandes naciones que en la época actual llevan la dirección del mundo y su civilización.

Ciego será quien no vea que, mientras la inmigración española no existe en realidad, que no que en estas tierras está reducida al recelo de funcionarios de las varias órdenes del Estado, los alemanes, y mucho más los ingleses, se arrojan la dirección mercantil, principal de este archipiélago, hasta se introducen políticamente en el territorio español y sus aguas, posesionándose, como lo han hecho, del norte de Borneo.

Así, el comercio español resulta cosa insignificante para los habitantes del país; y van en los extranjeros á los portadores de sus prosperidades y bienandanzas.

Y la marea asciende sigue su curso; porque además los residentes en el territorio que antes fué español, y ahora es británico en Borneo, se han encargado de proveer de pertrechos de guerra de todas clases, á los indios sublevados de nuestras islas del Sur, inflamados á la lucha contra la dominación española.

A las consecuencias que semejante hecho tiene se debe, al parecer, el propósito del segundo cabo de salir para Mindanao tan pronto como tome posesión de esta capitanía general el marqués de Peñaplata, relacionándose con el citado cuanto el viaje á Manila del gobernador político militar de Mindanao, Sr. González Parrado, para conferenciar con el general Blanco, quien precisamente cuenta en su historia militar el haber prestado excelentes servicios durante [illegible] años en ese mismo terreno.

* * *

Proponíame dar punto aquí á esta correspondencia; pero un suceso de actualidad me determina á alargarla un tanto, no sólo por cierta relación que el asunto tiene con el tema principal de esta carta, sino por el ruido que ha causado y que preveo ha de producir igualmente en esa.

Recordará usted que, en el famoso pleito que desde hace muchos años viene sosteniendo el Banco de Hong-Kong con una casa de esta localidad, los españoles han llevado la mejor parte, lo mismo ante los tribunales inferiores que ante el superior y el Tribunal Supremo, y que tenían ganado el pleito estaba reconocido por esos mismos Tribunales, la sociedad entera de Manila y el propio Banco de Hong Kong.

Estaba, pues, según las noticias que he adquirido, en la ejecución de la sentencia.

Pero, amigo, ocurre que D. Antonio Maura, abogado del Banco en Madrid, ocupa el ministerio de Ultramar, y desde ese instante la decoración cambia por completo. ¡Con decirle que parece ser que desde ese instante, ni sentencia que ejecutar existe ya siquiera!

Se ha dado, sin embargo, un hecho, respecto del cual importa sobremanera llamar la atención pública; el *revisionismo* operado, casi instantáneamente, en estos Tribunales, por la sola palabra del abogado del Banco en puesto desde el cual le dispone á su albedrío *del dominio* de toda clase de funcionarios, hecho que viene á acusar una positiva incompatibilidad moral, y que [illegible] es de todo punto necesario evitar que [illegible] hagan cargo del ministerio de Ultramar quienes hayan [illegible] en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas negocios en los cuales tengan influencia para su éxito ó su quebranto, los funcionarios dependientes de tal jefatura ministerial.

Es claro que en todo esto lo capital es el carácter de ministro; pero precisa no olvidar que los principales interesados en los asuntos, atentos siempre al propio interés, suelen utilizar promesas y amenazas á los empleados, que se cumplen ó no, pero que causan su efecto mediante la mera posibilidad de que se realicen.

En el caso actual, lo positivo es que unos tribunales que procedían dando y quitando la razón á unos y á otros, según las circunstancias del litigio, de la noche á la mañana niegan todo derecho á quienes principalmente venían favorecidos por sus fallos para dárselo á manos llenas al cliente del ministro.

Harto comprenderá usted que no tengo interés alguno por las partes litigantes; me reduzco, por tanto, á señalar la coincidencia, que cuadra lo viene en comprobación de mi apuntada tesis sobre la incompatibilidad.

He de llamar también la atención de El País sobre algo que ya transciende á otro muy distinto orden de cosas, no menos elocuente, relacionado con el negocio de que se trata.

Me refiero á una *calificación* hecha en un auto del pleito citado por la Sala de lo civil, en contra del juez (pariente, según se cuenta, del Sr. Albareda) que ha actuado en estos asuntos: se dice que dicha Sala declara indiciado el delito de prevaricación.

Hasta hoy, señor director, todo el mundo creía que esto, en todo caso, quien tenía que hacerlo era la Sala de lo criminal, *en el auto correspondiente mandando proceder*; pero como se da otra coincidencia, la de que el juez que se manda encausar es un funcionario judicial que acaba de obtener ante un Juzgado de Madrid auto de procesamiento contra un señor Godínez, por los delitos de injuria y calumnia, á consecuencia de un folleto que éste publicó en esa capital atribuyéndole hechos criminales, y que el letrado que defiende á Godínez ante ese Juzgado de la corte, es el dicho Sr. Maura, las gentes han dado en decir, al saltarse las cosas de quicio, que ahí está asimismo la influencia del ministro para librar á su compañero y colega en la defensa del Banco de Hong Kong, de la calleja sin salida en que Godínez ha entrado, desde que ese juez independiente de determinados influjos, dictó el aludido auto de procesamiento contra él.

Ahora bien; ¿el público más ó menos maldiciente podría cebarse en tales sucedidos si, al proveerse el cargo de ministro de Ultramar, se tuvieran en cuenta las incompatibilidades morales de la índole que antes he señalado?

De ninguna suerte.

En cambio, procediendo sin tal miramiento, ya se ve lo que pierde en prestigio, primero la administración de justicia, y después el Gobierno metropolitano, en países en que ambos deben hallarse siempre á muy extraordinaria altura por su rectitud é imparcialidad.

El corresponsal.

TARDE PARLAMENTARIA

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres.

Presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Congreso presenta el mismo aspecto desanimado que en días anteriores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Poco á poco van ocupando los escaños algunos diputados.

En el banco azul el Sr. Sagasta.

Junto al cargo los Sres. Sánchez Toca y González Longoria.

El Sr. Dato pregunta al señor presidente del Consejo si cree que se suspenderán las sesiones del Congreso antes de que se aprueben los presupuestos.

El Sr. Sagasta manifiesta que las reformas no se plantearán hasta que no se aprueben los presupuestos.

Rectifica el Sr. Dato.

Los Sres. Alvarez Capra y Bullón hacen varios ruegos.

(Entra el Sr. Gamazo.)

Entre el Sr. Los Arcos y el Sr. Sagasta promuévese un debate acerca de la fecha en que deben empezar á regir los presupuestos.

La Sra. Sara dirige al Sr. Sagasta análoga pregunta que el anterior orador.

El Sr. Sagasta manifiesta que regirá la actual ley de presupuestos hasta que éstos se aprueben.

Rectifica el Sr. Sort.

El Sr. Sagasta manifiesta que los presupuestos se discutirán hasta quedar aprobados, aunque para esto fuera preciso ocupar los meses de julio, agosto y septiembre, si fuere necesario, si para ello fuese necesario las vacaciones de verano. (Unos aprueban, otros protestan, hasta que el señor presidente concede la palabra al

El Sr. Soler que vuelve á rectificar.

El Sr. Linares Rivas suplica al Sr. Sagasta aplazar la discusión de las reformas militares hasta que no estén aprobados los presupuestos.

El Sr. Sagasta, contesta enérgicamente al señor Linares Rivas y dice que hace mal la Coruña en alarmarse puesto que estos asuntos se resuelven de acuerdo con la Junta consultiva de Guerra, que en su patriotismo resuelve siempre de acuerdo con los altos intereses del país.

Rectifica el Sr. Linares Rivas, manifestando que la Coruña no duda del patriotismo del Gobierno; pero que se siente lastimada por la determinación del mismo.

El Sr. Maura ocupa el banco azul. (Grandes muestras de [illegible] en todo la Cámara, que se encuentra extraordinariamente animada.)

Las palabras del Sr. Sagasta—prosigue el Sr. Linares Rivas—[illegible] una [illegible] para la Coruña. (Grandes protestas [illegible] en todos partes.)

El Sr. Sagasta se levanta diciendo que el Sr. Linares Rivas pretende hallar contradicciones entre sus palabras de ayer y las de hoy en lo referente á la fecha en que se han de plantear las reformas militares.

Declara que este Gobierno no cederá á violencias de ningún género.

Si tiene razón la Coruña—prosigue—se le hará; pero que exponga sus pretensiones como exponen los pueblos sus quejas.

(La Cámara está animadísima. El Sr. Sagasta es interrumpido frecuentemente por las minorías. El señor presidente llama al orden al Sr. Alsina y al Sr. Figueroa, quienes interrumpen frecuentemente al Sr. Sagasta.)

Termina el Sr. Sagasta refiriéndose que hará uso de cuantas autorizaciones existan para hacer aprobar los presupuestos.

El Sr. Linares Rivas rectifica.

Vuelve á rectificar el Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Ríos declara que, á su juicio, es facultad del ministro de la Guerra fijar las capitales de los distritos militares.

El Sr. Sánchez Mira ruega al señor presidente ponga en la orden del día su interpelación sobre asuntos militares.

El señor presidente manifiesta que no puede acceder á los deseos del orador.

El Sr. Sanchis pronuncia breves palabras acerca de la época en que la junta consultiva ejerce su autoridad, siendo su discurso interrumpido por tener que reunirse el Congreso en secciones.

Así lo verificó á las cinco menos diez.

Reanudada la sesión se entra en la orden del día y continúa la discusión de la ley de Tesorerías.

El señor ministro de Hacienda termina su interrumpido discurso contestando al Sr. Cos-Gayón, y hace el resumen del debate.

El Sr. Cos Gayón que, como sabrán ustedes, siempre tiene ganas de hablar, rectifica extensamente, insistiendo en las principales afirmaciones de su discurso de anteayer.

También rectifican los Sres. Castellano, Navarro Reverter y el *gran triguero*.

Inmediatamente comenzó la discusión del articulado, y después de un conato de debate fué aprobado el art. 1.º por 90 votos contra 26.

Los demás artículos que constituyen el proyecto son rebatidos sin discusión.

Se consulta á la Cámara si acuerda que desde mañana lunes sean seis las horas de sesión, una que se destinará á preguntas y las cinco restantes á la discusión de los presupuestos.

Así lo acuerda la Cámara y se levanta la sesión.

El director del "New York Herald,,

Gordón Bennet, el dueño del *New York Herald*, que recientemente ha cedido la propiedad de su periódico á una sociedad formada por todos los redactores, corresponsales, cajistas y maquinistas del inmenso periódico, ha sido víctima de un terrible accidente.

Volvía de las carreras celebradas en París ayer, guiando un *mail coach* tirado por cuatro caballos, cuando al entrar en el portal de su casa no pudo detener los caballos que eran de mucha sangre, y el *mail* chocó con uno de los guarda ruedas, despidiendo del pescante á Mr. Gordon Bennet, que fué á caer sobre un estribo que le penetró en el vientre, produciéndole una terrible herida.

Sobrevino en el acto una hemorragia que hubiera acabado con la vida de Mr. Gordon Bennet, si no se hubiese seguido á cortarla. Mientras tanto el herido se había desmayado.

Los principales médicos de París se reunieron en consulta declarando que la herida es gravísima, pues se halla interesado el intestino, contribuyendo á aumentar el peligro el hallarse el estómago ocupado.

Durante la pasada noche multitud de amigos de Mr. Gordon Bennet han ido á su hotel á enterarse del estado del herido, pues es muy querido en París, donde pasa gran parte del año.

El sargento López

Dejábamos á nuestro amigo acompañado de dos paisanos que formaron en la partida caminito de la frontera y acosado por las fuerzas que iban en su persecución, según noticias oficiales, y después no hemos vuelto á saber una palabra de su respetable persona.

Ahora resulta que, por conjeturas, se supone al bueno de López oculto en el pueblo de Igurquiza, y que por creer que pueden tener aquéllas algún fundamento, se ha dado orden á la guardia para que practique un minucioso reconocimiento en todas las casas.

De esta resolución se ríen los que conocen el día que aproximadamente pudo penetrar en Francia el sargento López, burlando la vigilancia de la guardia civil y carabineros que custodiaban la frontera, si no tuvo contratiempo alguno desde su salida de Engui.

En las inmediaciones de este pueblo, según cuentan en todos los caseríos de Navarra, se encontró López con dos muchachos y les invitó á que le acompañaran á la frontera mediante un duro que les entregaría cuando le dejaran en territorio francés, cuyo trato quedó cerrado en el acto.

Después se pusieron en marcha y ya no ha vuelto á saberse una palabra más del sargento López.

© Biblioteca Nacional de España

Nacional

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los farmacéuticos

Valencia 10 (5 t.)

Entre los farmacéuticos de esta capital se agita la idea de secundar la iniciativa de sus compañeros de Madrid.

Es posible que se reunan en breve para tomar acuerdos.—*Porset.*

El cadáver de Berenguer III

Barcelona 10 (5 50 t.)

Hícense grandes preparativos por verificar con la mayor pompa el traslado del cadáver de Berenguer.

Sociedades científicas é industriales han acordado concurrir en masa al acto.

Las estaciones del tránsito estarán engalanadas. —*Vela.*

Motín

Barcelona 10 (6,30 t.)

En Palafrugell (Gerona) alteróse el orden con motivo de haber pretendido embargar una fábrica el agente ejecutivo, lo cual ha sido perseguido por un grupo de más de 500 personas que proferían amenazas contra él.—*Mencheta.*

Extranjero

(DE LA AGENCIA FABRA)

Entre Bélgica y Holanda

París 10.—Los despachos de Bruselas dicen que la Cámara ha aprobado el protocolo y la orden poniéndolo en vigor del convenio celebrado entre Bélgica y Holanda para la represión de abusos en la venta de alcoholes en el mar del Norte.

Anuncian también que la Cámara, conforme con la resolución tomada por los delegados en la conferencia antiesclavista, ha aprobado el proyecto relativo á la supresión de la trata de esclavos.

Inmigrantes y soldados

París 10.—En el vapor correo *Versalles*, de la Compañía Trasatlántica francesa que llegó ayer á Marsella procedente de Colón, las Antillas y Venezuela, han llegado 500 pasajeros, entre los cuales vienen 200 inmigrantes que se dirigen á su patria después de haber permanecido diez años en las Antillas.

También conduce 150 indios que procedentes de la Martinica regresan á Pondichery después de muchos años de ausencia.

Se está preparando para salir de Marsella el vapor *Colombo.*

En Tolon tomará á bordo 208 soldados que van destinados á Cochinchina y al Tonkin, y cargará 150.000 cartuchos para las tropas que actualmente se encuentran en Siam.

Embajador en San Petersburgo

París 10.—En el Consejo de ministros de esta mañana se firmará el nombramiento del Sr. Labouloye, embajador que fué de Francia en Madrid, para el mismo cargo en San Petersburgo.

Se espera que el Sr. Labouloye que había desempeñado este cargo hace algunos años, contribuirá á estrechar las relaciones entre Francia y Rusia lo cual se juzga aquí de gran importancia en las actuales circunstancias, en vista de la actitud equívoca de Austria respecto de la Triple Alianza y de las corrientes de aproximación que se advierten entre esta potencia y la corte de San Petersburgo.

Debate militar

París 10.—Para esta tarde se anuncia en la Cámara de diputados un importante debate militar con motivo de la interpelación que contra el ministro de la Guerra explanará el diputado Sr. Salis, sobre la anulación de la subasta de equipos para el ejército.

El siniestro de York

Washington 10.—Siguen con actividad los trabajos para la extracción de las personas que se encuentran sepultadas entre los escombros del antiguo teatro York. Hasta ahora van extraídos veinte cadáveres y numerosos heridos.

Se calcula en 200 el número de personas que se encuentran aún entre las ruinas del edificio.

Un público numeroso presencia esta triste operación, dando lugar con frecuencia á desgarradoras escenas al conocer los cadáveres que se extraen.

Declaraciones de Kalnoky

Viena 10.—La comisión de presupuestos de la delegación de Austria ha aprobado un voto de gracias á favor del presidente del Consejo de ministros, señor conde de Kalnoky.

Este pronunció con dicho motivo un nuevo discurso, en el que protestó contra las interpretaciones que ha dado la prensa alemana á sus anteriores discursos.

El Sr. Kalnoky insistió en la idea del desarme. Añadió que efectivamente las relaciones entre Austria y Rusia son muy cordiales; pero que esto no implica ningún cambio por parte de Austria respecto de la triple alianza.

El caso de Meche

Narbona 10.—Anoche falleció en esta capital, víctima del cólera (el parte califica la enfermedad de afección colérica), el doctor Meche.

Como se trata de una persona muy conocida en la ciudad, el hecho ha producido vivísima impresión.

¡Lo que se vende!

Un médico del Hospital de Lyon había curado recientemente á un pobre hombre una aneurisma de la carótida, consecuencia de una grave herida en la cabeza; deseando—¡cosas de *amateur*!—saber por autoridad de que al individuo en cuestión se le hacía la autopsia y se estudiaría en su cadáver la obra curación que había llevado á cabo, le propuso darle una fuerte suma con tal de que dejase le tatuaran en el brazo la siguiente inscripción: «Aneurisma de la arteria carótida, curado en 1893. Se ruega se le haga la autopsia.»

El pobre hombre, que no tenía un céntimo, consintió, y he aquí cómo se compra un cadáver.

¡Qué médicos!

La Bella Chiquita

La célebre artista no pudo ó no quiso asistir ayer al Juzgado de Buenavista á donde había sido citada por la acreditadísima Asociación de padres de familia.

La Bella Chiquita está enferma ó harta quizás de las pudibundeces de última hora de nuestros novísimos moralistas.

En el Juzgado, como supondrán ustedes, no pasó nada de particular.

El abogado de la empresa del Circo, Sr. Cortina, exigió del representante de los padres de familia que acreditase su personalidad.

El Sr. Cortina pidió también al tribunal que se suspendiese el juicio hasta que la Bella Chiquita recobre su preciosa salud y pueda defenderse por sí sola.

Así lo acordó el Sr. Cortina, municipal del distrito de Buenavista.

A título de curiosidad publicamos á continuación la denuncia presentada por la Asociación de padres etcétera.

«Al Juzgado:

D. Carlos Gutiérrez de Ceballos y Cruzada, representante de la Asociación Central de Padres de Familia contra la inmoralidad, con domicilio en esta corte, calle de Bordadores, núm. 5, principal, derecha, á V. S., haciendo uso del art. 264 de la ley de Enjuiciamiento criminal, denuncia: Que en el circo de Parish, situado en esta corte en la plaza del Rey, y en las funciones que se dan en el expresado coliseo, viene exhibiéndose estas noches una mujer conocida por el denominativo de la *Bella Chiquita*, la cual, además de presentarse ante el público en traje bastante indecoroso, sin que pueda á esto servirle de pretexto la necesidad de soltura para ejecutar sus trabajos, toda vez que los que hace no son de los conocidos entre los de agilidad y fuerza;

Además de lo que expongo anteriormente y después de cantar varios *couplets* en idioma francés, concluye la expresada *Bella Chiquita* su exhibición con un baile compuesto de movimientos y contorsiones lascivas, completamente libres, y por lo tanto inmorales y contrarias á la decencia pública, hecho éste que constituye la falta prevista y castigada en el párrafo segundo del art. 566 del Código penal.

El denunciante, además de los testigos que en su día presentará al Juzgado para que declaren de los hechos, cita ahora los nombres y domicilios de algunos que recuerda en el momento de haber presenciado el espectáculo y, por lo tanto, pueden dar testimonio de él; cita que hago por si el Juzgado estima el oir sus declaraciones. Estas personas son: D. José María Marín Blázquez, D. Domingo Morey, D. Manuel Carvajal y Gutiérrez de la Concha, don Antonio Escio, D. Rafael Díaz Salaverry, D. Francisco Sepúlveda, D. Camilo Torres, D. José María Muñoz.

En virtud, pues, de lo expuesto al Juzgado, suplico se admita esta denuncia por arreglo á derecho.

Madrid 6 de Junio 1893.—*Carlos C. de Ceballos.*»

El puerto de Túnez y el puerto de Málaga

Hemos visto en el número de la semana pasada de *La Ilustración de París* algunos grabados representando los trabajos hechos para la ejecución del grandioso puerto de Túnez. Las obras han sido ejecutadas por una de las primeras casas constructoras de Francia, la Leité de Batignolles, que en España conocemos por haber sido la que dió un principio de las obras del puerto de Málaga.

¿Por qué ofrecía la misma casa constructora, no tenemos en España puertos, grandes y ricos de comunicación como la Francia los demás países de Europa? Porque nuestros Gobiernos, ignorantes á que nos sido precedidos los ingenieros, han abandonado siempre los asuntos marítimos de una nación. Y nunca pensaron en que es más fácil que, sin cambio de gastos, hacer que el barco llegue á puerto, no se ha conseguido todavía. Bueno es que la opinión pública se fije para que vea el interés que los que rigen los destinos de la nación tomaron por ellos.

La misma casa francesa estaba encargada de construir ambos puertos, y en tiempo que para el de Túnez, cinco veces mayor que el de Málaga, sólo necesitó cuatro años y medio, á pesar de los días á que tenía derecho, según lo estipulado en el contrato, aquí en España estuvo durante trabajar, pues no pudo hacerlo más que durante cinco años, y por fin abandonar la empresa por imposible. Sin embargo, el material empleado en Túnez ha sido el mismo que la junta de obras del puerto de Málaga declaró insuficiente é inútil. ¿Por qué? Dios lo sabe y los ingenieros de la junta. Y claro que Málaga nunca tendrá su puerto concluído, porque con esos procedimientos ninguna casa se comprometerá nunca á ejecutar obras de alguna importancia para exponerse á salir cual la sociedad constructora del puerto de Túnez. Sabemos que hechos los estudios y estando reconocido que las canteras impuestas por la junta de obras, después de varias voladuras, eran totalmente insuficientes, no se atendió á su justa petición. Le impidieron dragar. En una palabra, fueron tantos los enredos y discusiones, que la sociedad de los Batignolles tuvo que abandonar la empresa y entablar el pleito correspondiente con la administración general del Estado. Pero he aquí que se encontró que la administración era juez y parte, y claro, después de los mil sinsabores experimentados por la compañía, tenía que sufrir el calvario de un pleito que no podía ganar teniendo que ser juzgado por la misma administración.

Pero hay más, según lo estipulado por las partes contratantes, en caso de rescisión se debía consignar una cantidad en depósito afecta á las resultas del litigio. Pues siendo cosa sagrada á la que nadie podía tocar, se encontró quien dispusiera de esa cantidad dando á los extranjeros una lección de moralidad administrativa.

Durante siete años se siguió el pleito, y al llegar el momento del fallo vino la caída del Gobierno, fácil de ejecutar siendo los jueces simples ruedas del envidiable organismo de nuestra desdichada administración.

A pesar de los informes emitidos por ingenieros respetables delegados del Gobierno, se dicta sentencia, y para conseguir su propósito se suprimen en ella documentos importantes y otros se arreglan convenientemente, interpretándolos á su gusto.

Después de esto, no puede extrañar á nadie que los extranjeros ya no se atrevan á venir á España para tomar participación en las contratas de obras públicas. Y sin embargo, Francia es el mercado natural de nuestro país, pero con el ejemplo apuntado se va formando allende el Pirineo una atmósfera funesta para nuestras relaciones comerciales é industriales y los capitales se retraen y los industriales no quieren exponerse á luchar con la administración española.

Hoy debemos felicitar á esa sociedad francesa por la obra ejecutada en Túnez y deplorar los vicios de nuestra administración, que hay que reformar si queremos tener canales, puertos, y vías de comunicación como los tienen los países civilizados y ver algún día concluído el puerto de Málaga, lo cual es muy de dudar dada la marcha seguida desde un principio por la junta de obras del puerto.

Sobre este asunto se está redactando en París una extensa Memoria, de que daremos cuenta á nuestros lectores.

De todo un poco

Un perro electricista

Establecida una canalización para conductores eléctricos, es preciso hacer pasar por la tubería una cuerda resistente, á la cual se ata el cable, y tirando de la primera se consigue tender el segundo.

Para lograr que la cuerda pase, se han valido los obreros, hasta ahora, de un procedimiento que consiste en atar la cuerda en cuestión á la cola de un gato y obligar al animal á que penetre en el tubo primero, y á que salga por el extremo opuesto después, excitándole al principio con un palo, y más tarde con voces, ruidos y hasta disparos de revólver.

Así se ha venido practicando siempre la referida operación, hasta que los obreros han ideado el medio de sustraerse á los arañazos con que los felinos protestan de la violencia.

Este medio consiste en amaestrar pequeños perros de lanas que sin resistirse, ejecutan el ensartamiento, con tal que á la salida encuentren una recompensa más ó menos nutritiva.

La compañía Crompton, en Inglaterra, posee uno de estos perros, tan diestro en el ensarte de las tuberías, que ha llegado á hacerse célebre, por lo regular y concienzudo de su trabajo.

Tan útil es este auxiliar canino á la mencionada compañía, que le hace viajar á provincias á cada nueva instalación, y le tiene asignado un jornal como á un obrero especial que ha intervenido en el tendido de muchos kilómetros de cable, sin entablar jamás con sus *compañeros* discusiones ni riñas que retrasen el trabajo, y sin empañar nunca su conducta ejemplar con faltas producidas por la bebida ni otro vicio cualquiera de los que envilecen al trabajador.

***

Decididamente los ingleses son los exclusivos inventores de lo *excéntrico*. El pueblo de Londres, que vió hace pocos días á un centenar de individuos paseando á pie por encima de la corriente del Támesis, ha podido contemplar luego un espectáculo que no vale menos en originalidad.

Trátase nada menos que de varios jóvenes ciegos que, ante la multitud asombrada, iban el jueves último dando coces á los pedales en las calles más peligrosas de City, deslizándose con perfecto desembarazo entre las filas de coches, evitando con destreza igual los pesados ómnibus que los veloces «cabs».

La procesión era la primera salida en corporación de un grupo de ciclistas formado por el doctor Campbell, director del «Royal Normal College», instituto destinado á los ciegos.

A las diez de la mañana, los velocipedistas ciegos salieron de la mansión House. Montaban un inmenso velocípedo de ocho asientos, otro de seis asientos y un tandem.

Hay que hacer notar que el primer ciclista de cada máquina, es decir, el guía, veía perfectamente.

Sus compañeros ciegos, montados detrás, obedecían á sus indicaciones con una armonía maravillosa.

Todos vestían el traje gris galonado de negro, que es el uniforme obligado de los ciclistas de la Gran Bretaña.

Evolucionando con elegancia, dieron la vuelta á la Casa de la Villa como maestros consumados, y en seguida partieron para Birmingham, á donde iban con el fin de prestar su concurso á una fiesta gimnástica.

El lord alcalde de Londres, el lord alcalde de Dublín y varios concejales londonenses asistían á la partida de los ciclistas ciegos.

La caravana ha hecho el viaje en tres etapas, escoltada por una multitud de ciclistas más afortunados que los ciegos, indudablemente, en el concepto físico; pero que no se atreverían á declararse más hábiles ni más *entraínés* que ellos.

UNA EVA SIN LA HOJA

Anoche, cuando los guardias civiles que detuvieron al asesino de la posada de San Rafael estaban poniéndole las esposas observaron, con la natural sorpresa, una preciosa joven más desnuda que *la madre Eva*, pues ni la hoja de parra cubría sus hermosas formas, que se dirigía hacia ellos.

Los guardias asombrados ante aquel espectáculo preguntaron á la *fresca* joven que porqué se paseaba en semejante traje y tales horas de la noche.

Entonces se descubrió... el misterio no, la joven, pues ni aun sombrero llevaba: «Soy Eva, dijo, y mi objeto principal es demostrar á mis semejantes que mis formas son superiores á las de la *Bella Chiquita.*»

Comprendieron los guardias que la rival de la hermosa Diana del Circo de Parish estaba tan falta de razón como sobrada de formas y les dió la razón un sereno que enterado por la familia de la joven que vive en la calle de Bravo Murillo, de la fuga de ésta venía en su busca; llevóse el sereno á la moderna Eva y quedaron los guardias meditando sobre el suceso y plenamente convencidos de que las escultorales formas de la pobre demente, eran si no superiores á las *vistas* de la Bella Chiquita, al menos, muy aceptables.

¡Ah! la mujer como diría Byron ¡hasta demente es coqueta y envidiosa de las formas de las demás Evas!

¿EN QUE PAIS VIVIMOS?

De un hecho verdaderamente escandaloso é inaudito vamos á dar cuenta á nuestros lectores

Según nos dice una persona de entero crédito para nosotros, en el tren correo que sale de Algeciras y en la estación de Cortes montaron cuatro carabineros, alojándose en dos diferentes coches en los que ya venían muchos pasajeros, marchantes de oficio, que regresaban de la feria de Algeciras.

En el camino los carabineros empezaron por insultar y concluyeron por ofender y faltar de obra á sus compañeros de coche, validos sin duda de la autoridad que les daba su uniforme y la fuerza que les prestaba su armamento. En la estación de Benaoján (Málaga) se apearon algunos pasajeros y á [illegible] los carabineros, que, sin motivo para ello, dispararon un tiro sobre José Cortés, vecino del último pueblo citado, hiriéndole en la cabeza.

No contentos con esto, continuaron insultando á cuantos allí se encontraban, poniendo término á la escena la salida del tren para Ronda.

Tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido el administrador de Correos D. Francisco Güalde, obligó al carabinero que había hecho el disparo á que le entregara la cápsula vacía, para que al proceder contra el sirva de justificante.

Este hecho vandálico, impropio de un pueblo que se tiene por civilizado, merece un enérgico correctivo y por nuestra parte no dudamos de que las autoridades sabrán dar á la opinión una cumplida satisfacción.

ATROPELLO DE UN ARZOBISPO

De un suceso grave nos dan cuenta los últimos telegramas de Viena.

A consecuencia del viaje que el arzobispo monseñor Sembratowicz, de la iglesia griega, ha hecho recientemente á Roma con ocasión del jubileo del Papa, con quien parece que celebró una conferencia muy comentada, el pueblo de Lemberg, que profesa el rito católico griego, creyendo en la traición de su prelado se preparó para recibirle en actitud hostil.

Monseñor Sembratowicz llegó á Lemberg y entró en la población en su carroza acompañado del obispo Stanisiau.

El pueblo, capitaneado por los estudiantes, tan pronto como los vió los obsequió con una silba estrepitosa, monumental, después de lo cual arrojaron al coche del prelado verduras y huevos podridos, hasta que, enardecidos los ánimos, llegaron hasta la carroza, atacándola y maltratando á sus ocupantes.

La multitud quería arrancar del interior al arzobispo; pero éste, comprendiendo que al caer en poder de las masas populares sería arrastrado y muerto, se defendió briosamente, ayudado por el obispo de Stambmilan, que recibió varias heridas.

La cosa terminó con la llegada de varios oficiales del ejército que acudieron en auxilio de monseñor Sembratowicz, quienes, con su arrojo, lograron contener al pueblo, salvando la vida del arzobispo.

Se han llevado á cabo varias prisiones de estudiantes.

Gaceta

DE AYER

Gobernación.—Decreto disponiendo que en las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se reconocerán para fianza los créditos á favor de los acreedores directos de dichas corporaciones, siempre que estén consignados en sus presupuestos.

—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón, impuesta por el gobernador de Valencia.

—Relación de los individuos que, sin pertenecer al ejército activo, han sido empleados á propuesta del ministerio de la Guerra.

Fomento.—Decretos sin importancia.

Ultramar.—Decreto convocando á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Cárdenas (Matanzas) para el día 2 de julio próximo.

—Orden desestimando lo solicitado por los aspirantes á la carrera judicial y fiscal que practicaron sus ejercicios en la isla de Cuba.

POLITICA DEL DIA

La opinión en Cuba se halla muy excitada á consecuencia de las reformas antillanas del Sr. Maura.

Nos consta que el marqués de Apezteguis, jefe del partido de unión constitucional de Cuba, ha telegrafiado hoy á un personaje de aquella Antilla residente en Madrid y le dice que su opinión particular es contraria al proyecto, y que no adopta decisión alguna hasta conocer de una manera fija y terminante el criterio de su partido.

Una comisión del Consejo de Instrucción pública, presidida por el Sr. Groizard, ha visitado al Sr. Sagasta para asuntos referentes á la clasificación pasiva de dichos señores.

Así lo hemos oído, y lo creemos fundado; pues la ley que en 1890 hicieron *las Cortes del reino*, y fué promulgada por el Sr. Isasa, no ha sido todavía *aplicada* por la Junta de clases pasivas, con visible perjuicio de muchos consejeros del ramo.

Dícese que la Audiencia de la Coruña se trasladará interinamente á Santiago.

El subsecretario de la Presidencia presentó ayer mañana á primera hora la dimisión de su cargo.

Según nos manifestó el Sr. Villanueva, su dimisión tiene el carácter de irrevocable.

Parece que la causa de este nuevo conflicto que se le presenta á Sagasta, es que habiendo hecho Villanueva ruda oposición á las reformas antillanas del ministro de Ultramar, y siendo ya cosa segura que el Gobierno las patrocina y hace su triunfo cuestión de Gabinete, el subsecretario estima que decorosamente no puede permanecer en su puesto.

La dimisión de Villanueva ha caído como piedra en tranquila charca.

Dícese que esa dimisión es valor entendido entre Sagasta y él y algunos otros elementos del Gabinete, que no caminan á otro objeto que provocar la salida de Maura y de Gamazo, después de haberles gastado y desacreditado en su gestión.

La reunión de secciones del Congreso, celebrada ayer para elegir la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma de la administración antillana, fué el asunto del día, por entrañar verdadera importancia.

La lucha fué empeñadísima, uniéndose contra la candidatura ministerial conservadores, carlistas y fusionistas disidentes.

Todos los diputados antillanos se ponen enfrente de la candidatura por considerar á los que en ella figuran faltos de competencia para dictaminar en cuestión tan grave.

El Gobierno, en su afán de hacerlo todo mal, ha hecho que en la candidatura mencionada no figurase ni un sólo representante de Cuba, cosa que, con justo motivo, les ha indignado.

Así, pues, no es de extrañar que en las secciones la lucha fuera reñida, como se verá por los siguientes datos:

Sección 1.ª—Sr. Gutiérrez Abascal, 23 votos, Sr. Alfau, 12.

Sección 2.ª—Sr. Recio de Ipola, 17; Sr. Rodríguez San Pedro, 12.

Sección 3.ª—Sr. Morales (D. Gustavo), 23, y Sr. Crespo Quintana, 12.

Sección 4.ª—Sr. Alvarado, 20; Sr. Castañeda, 17.

Sección 5.ª—Sr. Moret (D. Lorenzo), en sustitución del Sr. Baró, que se halla ausente, 20, y el Sr. Carvajal, 16.

Sección 6.ª—Sr. Rodrigañez, 26, y Sr. García San Miguel, 11.

Sección 7.ª—Conde de Torrepando, 25, y Pablos, 2.

En todas las secciones hubo discusión acalorada.

En la 2.ª, sobre todo, el subsecretario de la Presidencia del Consejo, Sr. Villanueva, pidió explicaciones al candidato ministerial Sr. Recio de Ipola, iniciándose un debate de grandísima importancia, por combatir el Sr. Villanueva el plan del ministro de Ultramar.

También los Sres. Ecay y Carvajal, en las secciones sexta y séptima, armaron su poquito de jaleo.

El exministro fusionista Sr. López Puigcerver se abstuvo de votar en su sección, y el canalejista Sr. García Gómez votó contra el Gobierno.

Los ministeriales han luchado como si fueran enemigos de muerte.

***

El telegrama recibido por el Sr. Villanueva es el siguiente:

«**Cienfuegos 10.**—Partido provincia rechaza absoluto proyecto Maura, contrario doctrinas del mismo, centralizador absorbante y perjudicial intereses provincias, que quedarán anuladas y huérfanas de representación, por dificultad comunicaciones y distancia que les separa de la Habana.

Ruégole que, con los diputados de la provincia, combata el proyecto.—*Pertierra.*»

***

Anoche no había en los círculos políticos otra conversación que el conflicto que se ha buscado al Gobierno en la cuestión de las reformas de Ultramar.

Los representantes de Cuba y Puerto Rico formarán, en vista de lo que viene ocurriendo, un grupo dentro del Parlamento, con objeto de que el Gobierno no tenga más remedio que consultarle en todas las cuestiones que se relacionan con los intereses de ambas Antillas.

El jefe de este grupo será el Sr. Villanueva.

***

Los diputados antillanos se reunieron ayer, acordando que el Sr. Villanueva indique al Gobierno la conveniencia de que se cuente con ellos antes de convenir en la prórroga de sesiones, y el acuerdo más importante es el de oponerse en absoluto á la aprobación del plan reformista del ministro de Ultramar, para lo cual se convino echar mano de todos cuantos medios da el reglamento de la Cámara.

***

El presidente del partido Unión Constitucional de Cuba ha dirigido á sus representantes en Cortes el siguiente telegrama:

Habana 10

Apruebo la conducta de los representantes opuesta á la supresión de las diputaciones y creación de la Cámara insular.

Deseo descentralización dentro de la idea asimilista. No temen sentido liberal.—*Marqués de Apezteguía.*

***

A la salida de las secciones, el secretario particular del Sr. Villanueva, Sr. Torres López, expresaba su opinión de que algunos diputados de la mayoría no sabían lo que votaban.

El Sr. Martos (D. Cristino) le contestó dando lugar á un lance personal.

Los padrinos del primero son los Sres. González Fiori y Alvarez Prida y los del segundo los Sres. Martínez Asenjo y Uría.

Anoche celebraron ambas representaciones varias conferencias creyendo que el asunto se arreglará satisfactoriamente.

El martes saldrá de Berlín, con dirección á Madrid, el Sr. Romero Robledo.

Mañana se reunirá en casa del Sr. Pi y Margall la Junta de Unión republicana.

Anoche se desmentía en los centros oficiales los rumores relativos á la enfermedad del hijo de la archiduquesa Cristina.

Sin embargo, la negativa no la hacían en forma que pudiera desvanecer en absoluto la especie.

Noticias

Aviso

El exceso de original nos obliga á retirar hoy el folletín.

Rogamos á nuestros lectores que nos dispensen.

Los farmacéuticos de la Coruña y Ferrol se han reunido estos días para tratar de su adhesión al acuerdo de sus compañeros de Madrid, si las gestiones que se practican contra el aumento de tarifas y nuevos impuestos que vienen á gravar los productos farmacéuticos no dieran resultado satisfactorio para la clase.

La compañía de maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander, Gijón.

BOLETÍN FINANCIERO

Bolsa de Madrid

Fondos públicos

AL CONTADO	CAMBIOS DE AYER
Deuda perpetua al 4 0[0 interior.	70'70
Idem id. pequeños	70'75
Nuevas series G. y H.	70'75
Deuda perp.ª 4 0[0 exterior (1891).	76'90
Idem id. pequeños (1891)	77'00
Nuevas series G. y H (1891)	00'00
Deuda amortizable al 4 0[0	78'20
Idem id. pequeños	78'00
Billetes de Cuba (1886)	107'75
Idem 1890 números 1 al 340.000.	98'30
Ac.s del Banco Hipotecario	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	00 00
Idem al 4 0[0	00'00
Acciones del Banco de España	373 25
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	158'50

Cambios á fecha.—Cierre oficial

Exterior fin corriente	77'00
Idem fin próximo	00'00
Interior fin corriente	70'85
Idem fin próximo	00'00
Tabacos fin corriente	157'25
» » próximo	00'00

Cambios á fecha registrados durante la contratación

Interior	70'95,90 80'85
Exterior, contado	76'90

PRIMAS

A la liquidación	71'60 con 50.
Al próximo	00'00 con 00.

Premio al oro

Antiguo, 18'00 y 15'00; nuevo, 14'00

Cambios sobre el extranjero

Londres á 90 días fecha	00'00
París 8 días vista	00'00
Berlín 8 días vista	00'00
Cheques, París	16'50
Idem, Londres	29'38

Telegramas de Barcelona

EXTERIOR

Apertura	77'02
Cierre	76'95

INTERIOR

Apertura	70'95
Cierre	70'85

Extranjero

TELEGRAMAS DE AYER

Londres 5,40 tarde

4 0[0 Exterior	66'18
3 0[0 Portugués	22'87
Riotinto	15'18
De Beers	17'93
3 1[2 0[0 Uruguayo	33'25
4 0[0 Turco D.	21'81
Banco Otomano	13'78
Cédulas Argents. Nacionales E.	29'00
Idem íd. Provinciales P.	7'75
Italianos	00'00
Ruso Consolidado	00'00
Argentino Funding	00'00
Brasileño 1889	00'00

Beutsch, Scniesinger etc. C.ª

París 3'30 tarde

4 0[0 Español	65'93
3 0[0 Francés	98'37
5 0[0 Italiano	93 20
3 0[0 Emp. nuevo	00'00
4 0[0 Húngaro	00'00
5 0[0 Portugués	22'93
3 0[0 Turco	22'10
Banco Otomano	00'00
Norte de España	152'00
Alicantes	186'00
Cubas	00'00
Riotinto	382'00
Tharsis	00'00
Ferrocarriles portugueses	00'00

Adolfo Calzado C.ª

Primas. Exterior

A la liquidación	70 con 50
Al próximo	00 con 50

Telegramas de París

DURANTE LAS HORAS DE BOLSA

Apertura.	12	Ex.	66'25	Rta.	98'40
A las	1	»	66'34	»	98'42
»	2	»	65'93	»	98'37
Cierre	4	»	66'05	»	98'35

Cierre del Bolsín tarde

MADRID	Interior fin de mes	70.85
	» próximo	00 00
	Exterior	76 90
BARCELONA	Interior	70.85
	» próximo	00 00
	Exterior	76 95
	» próximo	00.00
LONDRES	Exterior	66.06
PARIS	Exterior	65.93
	Renta	98'37

LONDRES

DESCUENTO DEL MERCADO LIBRE

De un día á otro	3 1[4	por 0[0 anual
Por corto plazo	3	» »
— tres meses	3	» »
— cuatro meses	3	» »
— seis meses	3	» »

Cotización de oro y plata

Oro, $\frac{1.000}{1.000}$ kilogramos, 3.437 par á 370 0[00 pri.

Plata, $\frac{1.000}{1.000}$ kilog. 218.89 365 á 374 0[0 1[4 p.

Pesos mejicanos..... 3'37 á 3'42

Descuentos

Banco de España....5 y p.ª	0'00 p. 0[0
Idem de Inglaterra	3 1[4 »
Idem de Francia	0'00 »

PARIS

Prima del oro 1 por mil.

Cheque 0[Londres 25 24.

» 0[Madrid 422

Balance de la Bolsa

Desde hace largo tiempo no había atravesado la Bolsa un período tan difícil como el actual.

En los meses de verano, que siempre disminuyen los negocios por la ausencia de los fuertes especuladores, se han hecho mayores negocios que actualmente.

Débese esto al mal estado que reina en todas las clases sociales, pendientes de los perturbadores presupuestos del Sr. Gamazo, que no inspiran confianza, á pesar de aspirar á *Radames* de la Hacienda española.

La Bolsa, que siempre adelanta los sucesos, y por lo tanto, descuenta sus efectos con anticipación, hoy, aterrada por no poder medir siquiera aproximadamente á lo que puede dar lugar la actual situación política, permanece en muda expectación y envuelta en terrible temor, que no le permite iniciar nada ni preveer el desenlace.

La jugada al alza está igualmente bajo estas influencias y, por lo tanto, presa del miedo de que todos participamos.

La Bolsa pedía la vuelta de los liberales, pero lo que es hasta hoy bien lo llora.

Gamazo nos obligará al entierro del lápiz.

Por hoy está bajo la influencia de una verdadera catalepsia.

© Biblioteca Nacional de España

Hasta los primeros días del próximo julio no emprenderá su campaña propagandista nuestro ilustre amigo el doctor Esquerdo.

Empezará aquélla en la Mancha y continuará nuestro amigo recorriendo las poblaciones más importantes de Andalucía, acompañándole en su excursión nuestro querido compañero y distinguido correligionario D. Tomás Romero.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 12 al 23 del corriente de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de abril último, á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma y que disfrutan pensión ó haber de retiro completo, descontándose por quebranto de giro el 9,73 por 100, y no satisfaciéndose los haberes á aquellos que solo disfrutan bonificación del tercio por no haberlos remesado las oficinas de Hacienda de la isla.

Se ha constituído definitivamente la sociedad de actos civiles «La conciencia libre». El próximo sábado celebrará junta general para el nombramiento de junta administrativa en el Centro Federal, Costanilla de los Angeles, 1, bajo.

En el mercado de Málaga se observado estos días gran movimiento en la venta de semillas de hortalizas, y los moros compran en grandes cantidades para ensayar sus cultivos en los campos de Marruecos.

Trescientas mil pesetas nada más ha desfalcado un corredor de comercio de Sevilla, dejando á sus clientes con la boca abierta.

En Murcia un joven de veintidos años, que mantenía relaciones con una agraciada niña, tuvo con su futuro suegro una disputa, á la terminación de la cual el padre de su adorado tormento le puso *de patitas en la calle.*

El joven no encontró mejor medio de arreglar la cuestión que dar al pobre viejo un garrotazo en la sién que le produjo la muerte.

Desde el próximo lunes, 12 del corriente, las horas para el despacho del público en el Giro Mutuo, serán de ocho á doce de la mañana.

En la provincia de Zaragoza se han presentado algunos casos de erisipela facial, y en vista de ello la junta local de sanidad se ha reunido para acordar los medios que exija la defensa de la salud pública.

Un arriero que volvía á Minas de Horcayo (Ciudad Real) después de haber vendido unos cuantos pellejos de aceite, fué sorprendido por unos malhechores que le dieron una puñalada en el cuello que le produjo la muerte, robándole después.

Los asesinos guardan el más riguroso incógnito.

Mañana lunes, á las cinco y media de la tarde, saldrá para el campamento de Carabanchel la brigada formada por los regimientos de Zaragoza y Asturias, al mando de sus respectivos coroneles, señores Ibáñez y Díaz de Ceballos, con objeto de dedicarse á las prácticas de tiro y ejercicios tácticos, y como complemento á la instrucción recibida por los reclutas del último reemplazo en la pasada primavera.

Hoy regresarán al cantón de Leganés la brigada que forman los regimientos de Canarias y Wad-Ras, que se encuentran en el campamento practicando los citados ejercicios.

En Zaragoza se están reuniendo los prelados de la archidiócesis para celebrar una reunión, cuyo objeto no aparece bien especificado; pero á la que, á pesar de todo, se concede cierta importancia.

Se espera á conocer sus resoluciones para saber el motivo real á que obedece la reunión mencionada.

Escriben de Tudela á *El Eco de Navarra*:

«En Corella, Cintruénigo, Fitero, Cascante, y, en fin, en todos los pueblos de esta merindad, así como en Tudela, reina tal entusiasmo por la defensa de nuestros fueros, que los pueblos todos se hallan dispuestos á obedecer ciegamente á la Diputación foral, seguros de que nuestra primera autoridad administrativa ha de responder á los deseos y aspiraciones de los navarros que han jurado morir antes que sufrir la vergüenza y el oprobio de perder nuestros sagrados fueros.»

La prensa de Lorca asegura que es fácil ocasione serios disgustos el destinde que se está realizando del antiguo é histórico castillo de aquella ciudad, para proceder á su venta por cuenta del departamento de Guerra.

EL ALGUACIL ALGUACILADO

FALSEDAD DEL NUEVO CENSO

La Junta provincial del censo de Madrid, se ha reunido ayer mañana bajo la presidencia del señor España para ocuparse del Nuevo Censo Electoral confeccionado por la Junta municipal de esta corte.

Resulta de las confrontaciones practicadas por la Junta provincial, que el proyecto formado por el Ayuntamiento adolece de tales falsedades y adulteraciones, que solo en las secciones del distrito de la Universidad hay más de 600 electores más ó menos falsificados, es decir, más del 60 por ciento del total de los que la constituyen.

La Junta provincial, aleccionada por la experiencia, y en evitación de responsabilidades que pudieran exigírsela, ha adoptado, después de serio y detenido estudio, los acuerdos siguientes:

1.° Que por faltas en el cumplimiento de su deber se imponga al alcalde de Madrid, Sr. D. Santiago Angulo, la multa de 50 pesetas. Este acuerdo fué adoptado por unanimidad, salvando su voto, por motivos de delicadeza, el Sr. España.

2.° Que se envíen las listas formadas por el Ayuntamiento á los tribunales de justicia para que procedan á lo que haya lugar, en vista de las falsedades descubiertas. Votaron en pro del acuerdo ocho vocales y cuatro en contra.

3.° Que se consulte á la Junta central también, en evitación de responsabilidades, si á pesar de las falsedades descubiertas, debe procederse á las operaciones que determina la ley electoral, con objeto de que para el día 15 del próximo julio se hallen formadas é impresas las listas electorales definitivas, por unanimidad.

A la Junta han asistido los senadores Sres. España, conde de la Romera y Martínez Escobar, el diputado por Madrid Sr. La Presilla, el expresidente de la Diputación, Sr. Pérez de Soto; los exvicepresidentes Sres. Revuelta, Cortina y Gálvez Holguín, y los diputados Sres. Pané, Alvarez, Agustín, De Blas y Corcuera.

Por justicia

En la villa de Madrid á 10 de junio de 1893, ante el señor Juez municipal suplente del distrito de la Universidad y de mí el secretario, compareció Don Manuel Martín Veña, mayor de edad, de esta vecindad, con cédula personal y como apoderado del señor marqués de Urquijo, según el que exhibe otorgado en esta Corte en 21 de abril de 1888, ante el notario D. José García Lastra, asociado de su hombre bueno D. Eduardo Dato, demandó de conciliación á el señor director del periódico EL PAÍS, sobre injurias inferidas á su representado en dicho periódico en el número 2.176 correspondiente al día 7 del mes actual, contenidas en algún pasaje del artículo que en el epígrafe «Los grandes negocios» publicó dicho periódico en el referido número.

Los párrafos injuriosos dicen: «Bajo otros puntos de vista, la cuestión ofrece no menor interés porque revela todo un estado social lleno de defectos, de miserias y de iniquidades. Que un marqués de Urquijo, por ejemplo, preste al duque de Osuna unos cuantos millones á un respetable interés, con no menos respetable hipoteca, y luego emita obligaciones que coloca á elevado tipo de cotización, reintegrándose así, con creces, del préstamo, y reservándose además un buen número de obligaciones, sería cosa que no importase á nadie más que á los interesados; pero que esas obligaciones no se paguen, arruinando á muchos que, fiados en la respetabilidad del marqués de Urquijo más que en la seguridad de la hipoteca, invirtieron todos sus ahorros, ya es cosa que debe caer bajo la acción fiscalizadora de la prensa»; para que dé las explicaciones satisfactorias convenientes ó en otro caso se reserva entablar la demanda que proceda.

Presente D. Alejandro Lerroux, director del periódico EL PAÍS que se demanda, asociado de su hombre bueno D. Mariano Velasco, contestó: Que en las palabras del artículo «Los grandes negocios», que el señor marqués de Urquijo considera injuriosas, no hay, á juicio del que contesta, frase alguna que merezca aquel concepto, pero que si la hubiere no tiene inconveniente en consignar en el periódico que dirije que no ha sido su propósito dirigir injuria ni agravio de ningún género al señor marqués de Urquijo, á quien ni de vista conoce y contra cuya rectitud como banquero y como particular nada le consta. Con cuya contestación se conformó el actor á condición de que se publique esta acta íntegra en dicho periódico en el número inmediato. El demandado duplicó que está conforme, y vista la avenencia de las partes, su señoría dió por terminado el acto mandando expedir las certificaciones que se soliciten y firma con los concurrentes de que certifico.—Emilio Martos.—Manuel M. Veña.—Mariano Velasco.—A. Lerroux.—E. Dato.—Ante mí—Miguel Errazquin.

SUCESOS

Estafa.—Ayer mañana, por la pareja de la guardia civil del puesto de Pozas, fué detenido un sujeto llamado Carlos del Valle Collado, de diez y ocho años, soltero, habitante en la calle de Ferraz, núm. 84, vaquería, el cual había desaparecido de dicho establecimiento con 24 pesetas 50 céntimos, importe de lo cobrado á varios parroquianos. Al ser detenido se le encontraron una navaja y 17 pesetas 54 céntimos.

Un suicidio y dos intentos.—A las diez de la mañana de ayer, y en la calle del Obelisco, núm. 6, por cuanto se disparó dos tiros en la sien con una pistola de dos cañones, el oficial de artillería, procedente de Ultramar, D. Juan Martín de la Vega, soltero, de veintiún años, natural de Granada.

El inquilino de dicha habitación era su tío don Eduardo Milan Ladrón de Guevara.

Ha dejado una carta para el juez y otro papel, suplicando se envíen á su destino tres cartas que tenía escritas.

Dado cuenta del suceso al Juzgado, éste ordenó el levantamiento del cadáver.

* *

Poco después de la una de la tarde intentó suicidarse, arrojándose desde una ventana del piso tercero derecha al patio de la casa núm. 9 de la calle de Cádiz, una mujer de treinta y dos años de edad, casada, natural de Campillo de las Ranas (Guadalajara), llamada María Mínguez Pérez.

Esta desgraciada es tía de la criada de dicha casa Agustina Mínguez de Pedro, y había ido allí para que le facilitasen la comida que sobraba, y aprovechando un momento en que se encontró sola, se arrojó por la ventana, causándose al caer la fractura de la mano derecha, una grave herida en la cabeza y magullamiento general de todo el cuerpo.

En grave estado, después de curada en la casa de socorro del distrito del Congreso, ingresó en el hospital Provincial.

El padecer una repugnante enfermedad parece fué la causa que le indujo á atentar contra su vida.

* *

Por último: á las nueve y media de la noche y en el camino de Carabanchel, un joven de diez y seis años, llamado Mariano Frías Bonal, dependiente de comercio y natural de la Habana, quiso poner término á su existencia disparándose en la cabeza dos tiros con una pistola de pequeño calibre.

Según manifestó, había intentado matarse por haber perdido 100 pesetas de 113 que por encargo de sus principales Sres. Soto y Compañía había cobrado en la casa de comercio de la viuda de Frix.

¿Secuestro?—En la puerta misma de la Cárcel Modelo un individuo llamado Sinforoso Hernández García, trató de huir con la *agradable* compañía de un prosáico y cachazudo asno.

Observado el *juego* por el dueño del secuestrado, mandó detener al secuestrador.

Cura.—Un sujeto llamado Felipe Martín Serrano se presentó ayer en la casa de socorro del distrito de la Latina manifestando que hace tres días se había fracturado casualmente la clavícula izquierda.

Después de curado pasó á su domicilio.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Frontón Madrileño.—Está llamando vivamente la atención de los aficionados inteligentes la nueva *troupe* de niños pelotaris, que á diario hacen su habilidad y destreza en el recién inaugurado Frontón Madrileño, sito en la calle de Núñez de Balboa.

Todas las mañanas presencia el partido numeroso público, que premia con aplausos y dinero los primores de los jóvenes pelotaris, niños algunos en los que no se sabe qué admirar más, si su agilidad de piernas, sus cabezadas de acero ó sus fuerzas y rendimiento atléticos.

Los aficionados á este espectáculo están de enhorabuena y auguramos al nuevo Frontón lleno y provecho.

Romea.—La compañía que bajo la dirección del primer actor Sr. Chicote ha empezado á actuar en este teatro, puede asegurarse, así, en redondo, que es la más completa y mejor de cuantas desde hace tiempo han pasado por él.

Entre los actores figuran algunos tan queridos del público como los Sres. Chicote y Posac.

Los coros, especialmente el de señoras están á mayor altura que acostumbran á estarlo en los teatros de zarzuela barata, tanto en lo que á voz se refiere, como en lo tocante al *pabellón* de las damas.

Completan el cuadro las simpáticas hermanas Moreno, tan conocidas por sus indiscutibles triunfos coreográficos.

En resumen que el teatro de la calle de Carretas prepara una buena y provechosa campaña de verano.

S. O.

PUBLICACIONES

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el segundo tomo del último censo de la población de España, y otro de la Estadística de la emigración é inmigración realizadas en nuestro país.

Felicitamos al Instituto y á su inteligente director general D. Francisco de P. Arrillaga, por el buen éxito de la obra importantísima que les está confiada.

Hemos recibido el cuaderno 18, primero del tomo II de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor Sr. Rodríguez-Solís, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de este ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Arenal, 24, segundo: en todas las librerías, Casinos y Centros republicanos.

Recomendamos muy eficazmente la suscripción á tan importante obra á todos nuestros amigos y correligionarios.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo.—8 3/4.—Las cuarenta horas.—Vía libre.—La revista.—El dúo de «La Africana.»

4 1/2.—La czarina.—La mascarita.—Vía libre.—La revista.

Recoletos.—9.—Los extranjeros.—Picio, Adan y Compañía.—El joven Telémaco.—Segundo acto de la misma.—I comici trovati.

Romea.—8 3/4.—El gorro frigio.—Mamzelle Nitouche.—Segundo acto.—Bodas de oro.—Baile.

5 1/2.—El gorro frigio.—De Madrid á París.—Baile al final de cada acto.

Circo de Price.—9.—Dos grandes funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo de Colón.—9.—Dos grandes funciones en las que toman parte Mr. Permane con sus magníficos osos siberianos y miss Petrescu, miss Leonard y la familia Briatore.

Imprenta Cuesta, Cueva, 5 —MADRID

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 10 junio de 1893

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
5211	500000	Madrid
825	250000	Madrid
5649	225000	Madrid
3892	140000	Madrid
8107	20000	Málaga
8391	10000	Orense
3229	10000	Bilbao
3212	10000	Madrid
3214	10000	Madrid
4208	10000	Madrid
1142	10000	Madrid
118	10000	Madrid
8561	10000	Madrid
8400	10000	Villanueva del Grao
8798	10000	Jaén
7390	10000	Ribadavia

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 íd. de 4.000 íd., cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 íd. de 3.000 íd., para los del segundo.

2 íd. de 2.000 íd., para los del tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de junio.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Núms.	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
19	1046	2033	3049	4042	5014	6004	7039	8008	9068
26	1065	2045	3092	4054	5035	6020	7056	8015	9125
41	1084	2089	3127	4059	5050	6088	7060	8062	9142
53	1139	2100	3197	4086	5059	6143	7091	8101	9178
94	1154	2125	3203	4093	5084	6150	7145	8105	9197
121	1161	2131	3204	4097	5102	6195	7181	8248	9249
133	1174	2136	3207	4119	5187	6218	7186	8260	9290
138	1257	2147	3224	4122	5235	6232	7356	8284	9306
167	1279	2150	3225	4127	5317	6239	7357	8289	9309
182	1386	2175	3242	4134	5356	6298	7371	8300	9352
194	1402	2181	3262	4141	5442	6338	7391	8301	9429
199	1413	2190	3293	4187	5446	6350	7449	8310	9438
213	1434	2264	3304	4209	5453	6359	7459	8320	9451
241	1443	2280	3314	4237	5465	6377	7484	8399	9501
254	1485	2289	3414	4249	5490	6382	7504	8419	9516
258	1492	2296	3423	4269	5519	6386	7509	8439	9524
260	1545	2320	3460	4302	5537	6396	7513	8459	9529
301	1601	2332	3485	4306	5540	6431	7517	8466	9662
315	1632	2341	3491	4308	5551	6496	7522	8481	9666
317	1653	2345	3497	4315	5552	6530	7530	8491	9769
323	1667	2360	3514	4359	5574	6579	7582	8504	9781
404	1684	2414	3529	4381	5666	6580	7690	8507	9834
414	1739	2437	3573	4409	5671	6586	7721	8571	9842
487	1752	2443	3585	4452	5780	6618	7727	8604	9859
493	1764	2456	3594	4458	5788	6703	7756	8612	9866
528	1777	2491	3615	4466	5842	6715	7770	8637	9882
574	1799	2498	3646	4472	5849	6718	7813	8695	9921
599	1817	2509	3688	4478	5878	6738	7832	8710	9929
616	1834	2542	3703	4493	5892	6839	7898	8777	9930
622	1862	2573	3711	4509	5928	6846	7930	8783	9976
631	1869	2625	3744	4547	5938	6859	7952	8786	9981
664	1903	2631	3745	4552	5941	6969	7979	8809	9
667	1912	2635	3746	4560	5951	6	7982	8857	9
695	1959	2648	3788	4573	5977	6	7	8859	9
718	1	2656	3812	4582	5981	6	7	8874	9
731	1	2662	3827	4637	5	6	7	8901	9
757	1	2717	3833	4661	5	6	7	8909	9
790	1	2735	3875	4677	5	6	7	8	9
792	1	2795	3910	4681	5	6	7	8	9
815	1	2815	3911	4733	5	6	7	8	9
874	1	2818	3925	4739	5	6	7	8	9
915	1	2828	3932	4741	5	6	7	8	9
937	1	2852	3953	4744	5	6	7	8	9
988	1	2918	3954	4766	5	6	7	8	9
995	1	2973	3970	4775	5	6	7	8	9
	1	2	3971	4789	5	6	7	8	9
	1	2	3978	4791	5	6	7	8	9
	1	2	3	4813	5	6	7	8	9
	1	2	3	4814	5	6	7	8	9
	1	2	3	4844	5	6	7	8	9
	1	2	3	4846	5	6	7	8	9
	1	2	3	4941	5	6	7	8	9
	1	2	3	4959	5	6	7	8	9
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	1	2	3	4	5	6	7	8	9

Imprenta, Cuesta, 5.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de abril último. Libro indispensable á todo contribuyente. Madrid, 4'50 ps. Provincias, 2. MANUAL PARA EL USO DEL TIMBRE, **según la nueva ley, 50 cénts.** Obra utilísima para funcionarios, industriales y particulares. **Arco de Santa María, 4, imprenta.**

VIEJOS Y CRÓNICOS

Tratado práctico por Lozano Caparrós, médico forense, 2.ª edición, aumentada con un capítulo *sobre la curación de la impotencia*, en que en estilo corriente se trata tan importante función: escrito en presencia de 500 autopsias de personas mayores de 60 años: es la expresión fiel de la marcha y terminación de las enfermedades.—Librerías y casa del autor, Arenal, 20, 1.°, Madrid, 10 pesetas provincias, 11.

BALNEARIO DE ZUAZO

AGUAS SULFURADO SODICAS NITROGENADAS

Las más especiales y convenientes para la curación de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asmáticas, enfisematosos, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos y convalecientes del trancazo, pulmonías y sarampión.

Instalación hidroterápica de primer orden. Luz eléctrica en las habitaciones y jardines, y desde este año el servicio de la fonda á cargo de la muy acreditada casa Quintanilla de Vitoria, la que dispone de valiosísimos elementos y de uno de los mejores jefes de cocina de París. La mesa, pues, será de las primeras.—Estación de ferrocarril al pie del Establecimiento, en la línea de Tudela á Bilbao, á 20 minutos de la de Miranda de Ebro.

A los que padecen del estómago

Doble magnesia cálcarea, antibiliosa y efervescente

preparado por R. Hernández

Usada como explica la instrucción combate las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio: 8 y 10 reales, frasco. Depósito: Madrid, farmacia de F. Hernández, Mayor, 27.

AU CARNAVAL DE VENISE

5, SEVILLA, 5, EQUITATIVA

Véase el rico y elegante surtido que tiene esta **acreditada casa en ANTUCAS Y ABANICOS.**

ANTUCAS FIN DE SIGLO

PRECIO ESPECIAL, 12 PTAS.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL

Permanente de ocho de la mañana á siete de la tarde

(los festivos hasta las doce)

1, ARENAL, 1

Dada la gran concurrencia de enfermos que diariamente asisten á las diferentes clínicas de este centro médico-quirúrgico, y siendo también grande el número de pacientes que sufren enfermedades adquiridas en los países tropicales, nos hemos visto obligados á crear una clínica dedicada exclusivamente á la curación de las mismas, tales como *paludismo, disenteria, infartos del hígado y del bazo, catarros gastro-intestinales, lepra y sífilis de los chinos y de los árabes*, tratadas por un médico especialista que ha permanecido largo tiempo en aquellos países, exclusivamente dedicado al estudio de dichas enfermedades. Esta consulta estará abierta todos los días laborables de cuatro á seis de la tarde. Los enfermos de provincias pueden consultar para cualquier clase de enfermedad, por cartas, mandando **cinco** pesetas en letra de fácil cobro.

GUÍA DEL BAÑISTA

HOTEL DE LIERGANES

A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL

PROVINCIA DE SANTANDER

Aguas minero-medicinales sulfurado-cálcicas sulfídrico-azoadas

Construído este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades. Comedor capaz para 150 personas.—Cocinero y repostero de reconocido mérito.—Magnífico salón de recreo.—Capilla.—Telégrafos.—Coches en las estaciones de Bóo y Solares á todos los trenes.—Servicio esmerado.

FUENTE AMARGA

Chiclana, provincia de Cádiz, 1.° junio á 31 de octubre. Purgadas, sódicas, sulfídricas. Escrofulismo, herpetismo, sífilis, anemia y otras enfermedades propias de la mujer. Coches en la estación de ferrocarril de San Fernando. Prospectos.—Hijos de Agustín Blázquez.—Cádiz.

BAÑOS DE CUNHO (PROV.ª DE BURGOS, MIRANDA DE EBRO, MANZANO).

Aguas sulfhídricas, especiales para la curación de las enfermedades de la piel, garganta, vista, oídos y huesos, así como las de la matriz, y esto lo demuestran, además de los testimonios de reputados médicos, los numerosos casos de enfermos que con ellas han recobrado la salud. Se remiten catálogos.

Para más detalles dirigirse á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses,** Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos. Madrid.

DINERO POR ALHAJAS. VICTORIA, 2

José María Linazasoro, antiguo encargado que fué de la casa de préstamos, Carrera de San Jerónimo, 32, presta casi todo el valor bajo buena tasación, por término de un año como en el Monte de Piedad. Hay despacho reservado.

PAVIMENTOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Pisos especiales para aceras, cuadras, patios, etc.

A 17 PESETAS BARRICA — PORTLAND — A 17 PESETA BARRICA

Artesonados, Cerámica, Florones, Baños

Barcelona: Ronda San Pedro, 8

Madrid: Alcalá, 18, Equitativa

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de cuarenta píldoras para las benignas, 12 rls., y de ochenta y una para las rebeldes, 24 rls., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

Abanicos japoneses

Modelos escogidos.—Precios económicos.

RUIZ DE QUEVEDO, SEVILLA, 5

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Médico director: Dr. Don J. Eduardo Gurucharri. A hora y media de la estación de Miranda. Servicios diario de coches al establecimiento á cargo de don José Miguel Dorronsoro (El Palentino). Magníficas y espaciosas habitaciones desde 1'50 á 10 ptas. Servicio telegráfico al establecimiento.

La cocina en la próxima temporada estará á cargo del conocido y reputado fondista de Miranda don Clemente Egaña. Los nuevos propietarios don Claudio y don Manuel Solana, se proponen introducir nuevas y radicales reformas á cuyo objeto han comenzado y á los trabajos para la instalación de un Balneario completamente nuevo con todos los adelantos conocidos, instalación de luz eléctrica, mejora de habitaciones, servicios, paseos, etc. y lo demás que sea compatible con la higiene y el buen gusto.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y portugal.—Décimaquinta edición, 1893 (Bailly Bailliere). Premiado con medalla de oro en las Exposición de Matanzas, 1881 y de Barcelona, de 1888, y con medalla de plata en la París, de 1889.—Reconocido de utilidad para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El **Anuario del Comercio** lo forman dos tomos encartonados en tela de más 1500 páginas cada uno, y comprende.

1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao, con sus Aranceles.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección Extranjera.—9.° Sección de Anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario.** Este índice está redactado en Español, francés, alemán, inglés y portugués.—Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Indice general.

Precio: **25 pesetas en España** (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio).

Se halla de venta en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos,** Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías.

VENEREO sífilis vías urinarias G. Pérez, 21 años especialista: 10 á 3 y 6 á 8. **Echegaray, 12, pral.**

INDIA filipina: desea volver como criada á Filipinas, con una familia que le abone el viaje. Señal: 14, 3.°, dha.

RELOJES

Se **componen** los de bolsillo y pared con verdadera garantía y á los precios siguientes:

Repaso	Pesetas.	1
Limpieza	»	2
Cuerda	»	2'50
Espiral	»	2
Centro	»	1'50
Arbol de volante	»	3
Cilindro	»	4

Los relojes de venta á precios igualmente **baratos.**

SAL, 2 y 4, Relojería

NERVIOS

La hipocondría, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el **Antinervioso Reward,** 4 ptas. boticas y M. García. Vía correo. INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Por dos pesetas casa, cuadra, pozo, patio, 14 á pies. Prosperidad. Razón: San Roque, 8, 3.°.

LAGARTIJO

Magnífico retrato de dos metros de alto, tirado en litografía, se manda á provincias, remitiendo 60 cénts. en sellos de franqueo á la empresa anunciadora Los Tiroleses Barrionuevo 7 y 9, Madrid. En cromo se remiten á 1,50 y en satén raso á 11 pts. del mismo tamaño francos de porte y certificado el último. Descuento á los corresponsales pidiendo lo en adelante.

SE VENDE una posesión en 42.500 ptas. Renta 2.700 ps. Razón: Carmen 41 portería.

Piano recién llegado urge venta. Príncipe 22 1.° dha.

Piano vertical urge venta. Olivar 45 3.°

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SE VENDE UNA POSESIÓN junto á la estación de Guadalajara, con casa, huertas, fuentes, estanques, río y alameda. Renta 6.500 reales; precio 5.500 duros. Razón: Montera, 13, 2.°

DESESTERO

Depósito y conservación de alfombras y esteras. Se limpian y guardan á precios reducidos. Inmenso surtido en alfombritas. Esteras desde 2 1/2 reales vara. Desengaño, 27.

REUMA

Toda clase de dolores reumáticos se curan en pocas horas con el **Antirreumático Reysser** ó con las **Píldoras antirreumáticas Audet,** 4 y 10 ptas. boticas y M. García. Van por correo. INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Persona formal, antecedentes, fianza metálica, desea Administración ó secretaría particular aquí ó provincias. R. Puerta de Moros, 4, principal derecha. D. S. G.

© Biblioteca Nacional de España